

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XXI-N.º 245

Redacción cerrada el 10 de Agosto de 1948

Julio

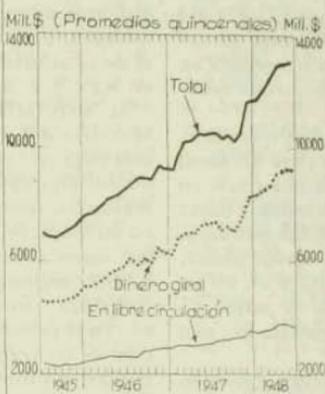
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

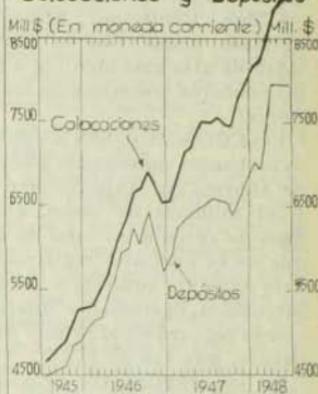
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



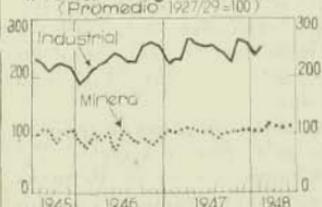
Dinero Circulante



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



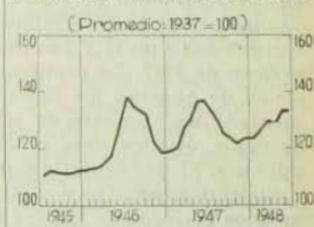
Producción Indice de la producción industrial y minera (Promedio 1927/29=100)



Precios Indice de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago (Marzo de 1928=100)



Bolsa de Valores Indice de cotizaciones de acciones (Promedio: 1937=100)



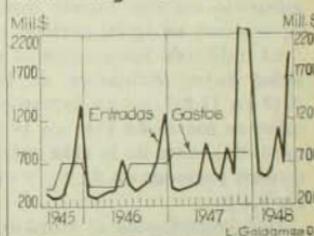
Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

Durante los primeros seis meses del año en curso, la expansión del dinero circulante y del crédito ha continuado en aproximadamente la misma forma que se observó en el primer semestre del año pasado.

El total del DINERO CIRCULANTE alcanzó en Junio su más alto monto registrado hasta ahora, de 13.135 millones de pesos, cantidad que comprende 9.389 millones de «dinero giral» y 3.746 millones de «billetes y monedas en libre circulación». El aumento de 1.493 millones, acusa, con un 12,8%, una intensidad de alza casi idéntica a la observada en los primeros semestres de los dos años anteriores.

Las COLOCACIONES BANCARIAS, es decir, de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros en conjunto, han aumentado en 1.240 millones de pesos, elevándose hasta fines de Junio a un total de 12.525 millones, que es el más alto registrado hasta ahora. Este aumento equivale a un 11% y es, en su intensidad, ligeramente inferior al aumento que se registró en el primer semestre del año pasado, que fué de 11,7%.

En los DEPOSITOS se observan también aumentos, especialmente en los constituidos en los bancos comerciales. Estos han subido, durante el primer semestre del año en curso, en 1.173 millones de pesos, alcanzando un volumen total de 7.973 millones. El aumento corresponde a un 17,3% contra 13,9% en igual período de 1947. En cambio, en la Caja Nacional de Ahorros, los depósitos han experimentado un aumento de sólo 282 millones de pesos, que los elevó a un total de 5.787 millones. El alza equivale a un 5,1% y ha sido considerablemente menos intensa que en los mismos períodos de los dos años anteriores.

Los índices de los PRECIOS AL POR MAYOR y del COSTO DE LA VIDA en Santiago, acusan para el primer semestre del año un aumento mucho menos intenso que el que se registró en igual período del año pasado.

El índice de los precios al por mayor, que subió entre Diciembre de 1946 y Junio de 1947 en 14,8%, se ha incrementado entre los mismos meses de 1948 en 10%. El índice general del costo de la vida subió en el primero de esos períodos en 14,7% y en el último sólo en 8,4%.

Han contribuido al aumento de los precios

al por mayor, principalmente, los grupos de los productos industriales nacionales, cuyo índice ha subido entre Diciembre de 1947 y Junio del año en curso en 15,1%, y los productos importados, cuyo índice ha subido en 13,5%. Los índices parciales de las productos agropecuarios y mineros han subido sólo en 4%.

En los índices parciales comprendidos en el costo de la vida, se han registrado los siguientes aumentos: el del combustible y luz ha subido en 31%; el de la habitación, en 15,5%; el de la alimentación, en 7%; el del vestuario, en 6,1% y el de los gastos varios en 3,6%.

EL MOVIMIENTO BURSÁTIL en el primer semestre del año, aunque apreciable, señala una baja en relación con el del mismo período del año pasado, durante el cual se registraron los más altos montos de transacciones en acciones. De Enero a Junio del año en curso, las operaciones en acciones alcanzaron a 1.329,3 millones de pesos, en comparación con 1.822,5 millones, que fué el total transado en el primer semestre de 1947. Con excepción de las transacciones en acciones de compañías salitreras y agropecuarias, que subieron en forma marcada, se han reducido este año las operaciones en todos los demás grupos de acciones. Las transacciones en bonos, que en total alcanzaron en el primer semestre del presente año a 236,5 millones de pesos, han sido inferiores en 32 millones a las de igual período del año 1947 y también más bajas en 43,7 millones a las del segundo semestre de ese año.

El índice general de cotizaciones de acciones se ha mantenido en el primer semestre del año, en que ha alcanzado un promedio mensual de 129,5, en un nivel ligeramente más alto (0,8%) al que tuvo en el mismo lapso del año 1947. En comparación con el segundo semestre de ese año señala un aumento más acentuado, de 3%. Al comparar los promedios mensuales de los índices de los diferentes grupos de acciones en los primeros semestres de 1947 y de 1948, se observa que han subido muy marcadamente los de acciones de compañías salitreras y en menor proporción los grupos de acciones de compañías agropecuarias y mineras; todos los demás grupos han bajado.

La PRODUCCION MINERA, en su conjunto,

ha tenido una reacción favorable durante el primer semestre del año. El promedio mensual del índice que calcula la Dirección General de Estadística ha superado en este período, con un guarismo de 110,6, los más altos niveles registrados para igual semestre de años anteriores. Comparado con el del primer semestre de 1947 presenta un alza de 3,2% y en relación con el segundo semestre de ese año, el aumento alcanza a 8,5%.

La industria SALITRERA, con una producción de 902.538 toneladas en el primer semestre del año, ha llegado al máximo de su capacidad actual de producción, la que se estima en 1.800.000 toneladas para un año. En comparación con lo producido en el primer semestre de 1947 se registra un alza de 106.758 toneladas; también en relación con el segundo semestre de ese año, se observa un aumento de 67.095 toneladas. La extracción de CARBON se ha incrementado asimismo, y ha recuperado aproximadamente su nivel medio de los años de mayor producción (1942-1944). En total, en el semestre se han producido 1.112.462 toneladas de carbón, esto es, 69.163 toneladas más que en el primer semestre de 1947 y 76.645 más que en el segundo semestre. La producción de COBRE en barras, que en los primeros seis meses del año ha alcanzado a 210.098 toneladas, presenta una ligera baja de 8.162 toneladas con respecto al mismo período de 1947, pero ha sido superior en 19.958 toneladas a la del segundo semestre.

El precio del cobre en Nueva York, que se mantuvo más o menos desde Abril de 1947 en 21½ centavos por libra, ha experimentado un alza en Agosto del presente año. Algunos pequeños productores aumentaron primero sus precios a 23½ centavos por libra, alza que fué después implantada por dos de los más grandes productores, la Anaconda Copper y la Phelps Dodge Corporation. La Kennecott Copper Corporation, que también figura entre los grandes productores, mantuvo sus

precios en 21½ centavos por libra durante algunos días, pero posteriormente los alzó también a 23½ centavos.

La producción de ORO ha continuado disminuyendo; de 2.772 kilogramos que se produjeron en el primer semestre de 1947, bajó a 2.480 kilogramos en el segundo semestre y a 2.383 kilogramos en los primeros seis meses del año en curso.

La PRODUCCION INDUSTRIAL, de acuerdo con el índice que con base 1936-37-38=100 calcula la Dirección General de Estadística, se ha mantenido en el primer semestre del año en curso, en que su promedio alcanzó a 157,1, más o menos en su mismo nivel del año 1947. En comparación con el promedio del índice en el primer semestre de ese año, se observa un muy ligero incremento de 0,2% y en relación con el del segundo semestre se registra una baja de 1,1%.

En el primer semestre del año, el valor acumulado de las EXPORTACIONES (excluido el numerario y metales preciosos) ha alcanzado a 740,9 millones de pesos oro. En comparación con el monto registrado en igual período del año pasado se ha producido un alza de 110 millones de pesos (17,4%); con respecto al segundo semestre de 1947, el aumento es sólo de 20 millones de pesos (2,8%). Las IMPORTACIONES, que han alcanzado un valor de 601,8 millones de pesos oro, presentan un alza de 47,3 millones de pesos (8,5%) con respecto al primer semestre de 1947, y han sido inferiores en 131,3 millones (17,9%) a las del segundo semestre de ese año.

El saldo estadístico de la balanza comercial, que a fines del primer semestre de 1947 era de 76,4 millones de pesos oro, ha subido en igual período del año en curso, como consecuencia del mayor incremento que han experimentado las exportaciones sobre las importaciones, a 139,2 millones de pesos oro a fines de Junio del presente año.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑO 1947

Recién ha sido completado el cálculo de la Balanza de Pagos de Chile para el año 1947, estudio que desde 1943 viene realizando anualmente la Sección de Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile.

Llama la atención que el saldo desfavorable de nuestra Balanza de Pagos para el año indicado alcanza a US\$ 45.342.690, cifra ligeramente superior al saldo desfavorable del año 1946, que fué de US\$ 45.139.898. Ello nos está indicando que la tendencia a la pasividad de nuestra Balanza de Pagos, que en 1946 adquirió bastante intensidad, se ha mantenido en 1947.

Para llegar a determinar las causas principales de este grave desequilibrio, es preciso analizar los rubros más importantes que comprende la Balanza de Pagos y que le han impreso su tendencia. Con este objeto, incluimos un Cuadro Resumen de ella por capítulos y secciones para los años 1945, 1946 y 1947, con los saldos activos o pasivos de cada rubro.

que fué sólo de US\$ 7.862.532. A pesar de este leve mejoramiento en la posición del comercio exterior visible, dicho saldo es bastante inferior al de 1945, año en que aparecieron los primeros síntomas de la tendencia a la pasividad de nuestra Balanza de Pagos, y está muy por debajo del saldo favorable que se requeriría para su equilibrio.

Del total de US\$ 306.540.861 correspondientes a los ingresos de este capítulo, más del 80% proviene de exportaciones de productos mineros. El cobre en barras exportado por las grandes empresas mineras, con 56,2%, y el salitre, con un 19,0% del total, constituyen los rubros más importantes. Tienen importancia también las exportaciones agropecuarias e industriales, con un 19,0%. Las exportaciones de la mediana y pequeña minería con un 3,5%; las exportaciones de minerales de hierro con un 1,5% y, finalmente, los retornos establecidos por el Decreto-Ley 646, con un 0,8%, constituyen el resto de los ingresos por este capítulo.

BALANZA DE PAGOS DE CHILE, AÑOS 1945, 1946 y 1947

(Cálculo de la Sección Estadística e Investigaciones Económicas del Banco Central de Chile)

(Cifras en US, dólares)

	1945			1946			1947		
	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo
1.º Comercio Exterior Visible	222.749.126	173.963.606	+ 48.785.520	238.062.676	230.200.144	+ 7.862.532	306.540.861	283.322.305	+ 23.218.556
I. Exportaciones	222.749.126		+ 222.749.126	238.062.676		+ 238.062.676	306.540.861		+ 306.540.861
II. Importaciones		173.963.606	-173.963.606		230.200.144	-230.200.144		283.322.305	-283.322.305
2.º Comercio Exterior Invisible	27.976.358	23.652.560	+ 4.323.798	28.111.022	32.930.899	- 4.819.877	35.920.037	- 7.747.695	
I. Servicio de mercancías	15.970.354	9.295.359	+ 6.674.995	14.467.992	7.926.415	+ 6.540.677	12.528.796	10.554.097	+ 1.974.699
II. Transacciones de Gobierno	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.951.462	6.190.132	+ 761.130
III. Otras operaciones financieras	8.620.694	11.298.701	- 2.678.007	6.556.500	18.883.553	- 12.327.053	8.692.084	19.175.608	- 10.483.524
3.º Movimiento y Servicio de Capitales	13.231.783	53.638.872	- 40.407.089	9.737.888	57.920.441	- 48.182.553	12.354.700	73.168.251	- 60.813.551
I. Movimiento de capitales	6.133.217	6.956.811	- 823.594	9.737.888	12.212.823	- 2.474.935	10.954.700	7.964.485	+ 2.990.215
II. Servicio de capitales	122.748	40.207.087	- 40.084.339		41.342.201	- 41.342.201		56.174.130	- 56.174.130
III. Otras operaciones financieras	6.975,818	6.474.974	+ 500.844		4.365.417	- 4.365.417	1.400.000	9.029.636	- 7.629.636
4.º Oro y Numerario (1)	10.914.062	* 22.836.283	- 11.922.221	47.919.084	2.779.186	+ 45.139.898	59.965.670	14.620.980	+ 45.342.690
I. Bancos Comerciales		5.618.062	- 5.618.062	440.013		+ 440.013	8.177.857		+ 8.177.857
II. Banco Central de Chile	10.914.062	* 15.751.505	- 4.837.443	43.623.894	2.779.186	+ 40.844.708	20.458.481	14.620.980	+ 11.837.501
III. Disponibilidades de otras instituciones		1.466.716	- 1.466.716	3.855.177		+ 3.855.177	3.456.208		+ 3.456.208
IV. Créditos de carácter compensador							21.871.124		+ 21.871.124
Suma total	274.871.329	* 274.091.321	+ 780.008	323.830.670	323.830.670	—	407.031.573	407.031.573	—
Saldo no analizado		780.008	- 780.008						
Total general	274.871.329	274.871.329	—	323.830.670	323.830.670	—	—	—	—

(*) Cifras revisadas.

(1) A partir de 1947 este Capítulo se designa por «Cuentas Compensadoras».

1.º COMERCIO EXTERIOR VISIBLE - Cobre

A. EXPORTACIONES

Nuestro comercio exterior alcanzó en 1947 una posición ligeramente más favorable que la del año anterior. El saldo positivo de nuestro comercio exterior visible fué en 1947 de US\$ 23.218.556, cifra superior en US\$ 15.356.024 a la de 1946,

La producción y exportación de cobre en barras tuvieron en 1947 un aumento de significación con respecto a las del año anterior. A pesar de este repunte, la producción se encuentra muy por debajo de las cifras alcanzadas en los años 1943 y 1944. En el cuadro que insertamos a continuación pueden apreciarse las cifras de la producción de cobre en barras desde el año 1937 hasta 1947. Es-

tas cifras se han reducido también a un índice con base en 1937.

PRODUCCIÓN DE COBRE EN BARRAS

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

AÑOS	Producción en toneladas	Índice 1937=100
1937	394.444	100,0
1938	337.509	85,5
1939	326.309	82,7
1940	347.391	88,1
1941	455.959	115,6
1942	476.941	120,9
1943	488.518	123,8
1944	489.006	124,2
1945	462.080	117,1
1946	358.602	90,9
1947	408.400	103,5

Como puede verse en este cuadro, la producción de cobre aumentó sensiblemente en los años del conflicto último, alcanzando en ese período los más altos niveles. Junto con terminar la guerra, nuestra producción disminuyó hasta llegar, en 1946, a su más bajo nivel. Nuevamente en 1947 se nota una recuperación, alcanzándose en dicho año una cifra que, sin embargo, está muy por debajo de nuestra máxima capacidad de producción. A pesar del considerable estímulo que la tendencia al alza en el precio internacional del cobre debió haber ejercido a partir de 1946, nuestra producción de cobre se ha mantenido, en los dos últimos años, en las cifras indicadas.

Los ingresos de cambios provenientes de las exportaciones de cobre, y que para los efectos del cálculo de nuestra Balanza de Pagos hemos clasificado en «costo legal de producción», «adquisiciones con cambios propios» y «tributación y derechos de aduana», experimentaron en 1947 un aumento extraordinario. Ello puede notarse en el Cuadro que sigue en el que se muestran los valores de las ventas de las grandes empresas cupríferas conjuntamente con los valores retornados y los valores no retornados, para los últimos cuatro años.

APORTES DEL COBRE A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	A. VALORES DE RETORNO				B. VALORES NO RETORNADOS					VALOR DE LAS VENTAS
	Costo legal de produc.	Adquis. con camb. propios	Tribut. y derechos Aduanas	Total A	Utilidades	Depreciac. y reservas	Prov. para imp. en Chile	Gastos en el extranjero	Total B	Total A+B
1944	44.730.000	15.588.695	22.813.365	83.132.060	17.378.511	7.896.540	—	379.220	25.554.280	108.686.340
1945	43.130.000	13.172.716	22.832.835	79.135.551	11.380.745	14.900.515	—	2.513.329	28.794.589	107.930.140
1946	42.425.000	12.006.428	19.115.374	73.546.752	21.644.895	5.650.299	— 325.800	10.110.681	37.079.985	110.626.737
1947	49.875.000	20.371.109	49.869.069	120.115.178	35.985.828	5.611.888	—	10.968.667	52.266.383	172.381.561
EN PORCENTAJE										
1944	41,2	14,3	21,0	76,5	16,0	7,3	—	0,2	23,5	100
1945	40,0	12,2	21,1	73,3	10,5	13,8	—	2,4	26,7	100
1946	38,3	10,8	17,3	66,5	19,6	5,1	— 0,3	9,1	33,5	100
1947	28,9	11,8	28,9	69,6	20,9	3,3	—	6,2	30,4	100

El aumento del valor de las ventas que se aprecia en el año 1947 debe atribuirse al alza en el precio de este metal en el mercado de Nueva York, ya que, como hemos visto, si bien la producción fué mayor ese año que en 1946, es muy inferior a la de 1944 y 1945. Este aumento considerable en el valor de las ventas se ha traducido en aumentos

tanto en los valores retornados como en los no retornados. Entre los valores retornados se aprecia un alza de consideración en el rubro «tributación». En 1946, el retorno por este concepto sobrepasó escasamente los US\$ 19.000.000. En 1947, en cambio, fué de US\$ 49.869.069. La razón de este aumento reside en la modificación del régimen tributario del cobre que se operó en dicho año, en virtud de la Ley N.º 8.758. En efecto, según lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de esta ley, se presumirá como renta imponible afecta al impuesto establecido por la Ley 7.160 la parte del precio de venta que exceda de 13½ centavos de dólar por libra de cobre electrolítico, o de 13⅓ centavos de dólar por cobre fire refined, o de 13⅓ centavos de dólar por libra de cobre Bessemer, según el caso, puesto a bordo del vapor en Nueva York. La parte del impuesto correspondiente deberá ser pagada por los establecimientos productores de cobre en barras, en el mismo año en que se efectúen las ventas respectivas.

Este pago tiene el carácter de provisional, efectuándose la liquidación definitiva del impuesto, en conformidad a las reglas generales, en el año siguiente a aquél en que se percibió la renta imponible. Estas disposiciones se han aplicado a partir del 1.º de Enero de 1947.

Como se recordará, con anterioridad a la ley citada, el impuesto extraordinario establecido por la Ley 7.160 se pagaba en el año siguiente a aquél en que se efectuaban las ventas. Por consiguiente, en el año 1947 debieron pagar las empresas cupríferas el impuesto de la Ley 7.160 correspondiente a las ventas efectuadas en 1946 y, además, este mismo impuesto sobre las ventas efectuadas en 1947. De tal manera que en este último año se percibió la tributación establecida por la Ley 7.160 correspondiente a dos años lo que, junto con el aumento extraordinario en el precio de venta del cobre que se vino produciendo desde fines de 1946, explica el alza tan notoria que se aprecia en los retornos de cambios por concepto de «tributación del cobre». Esta situación significará, por

tanto, una baja en la tributación en el año 1948 con respecto a 1947.

De menor significación han sido las alzas que muestran los retornos en los rubros de «costo legal de producción» y «adquisiciones con cambios propios» que se aprecian en el cuadro. Ambos aumentos se explican por la mayor producción en

1947 conjuntamente con el aumento en los costos de ésta. El total de los retornos de cambios derivados de las exportaciones de cobre alcanzó a US\$ 120.115.178, monto superior en US\$ 46.568.426 a los del año anterior. Expresando el total de los retornos como porcentaje del valor de las ventas, llegamos a un 69,6%, guarismo algo superior al de 1946, pero inferior al de los años 1944 y 1945.

La parte del valor de las ventas de cobre que no retornó al país en 1947 alcanzó a US\$ 52.266.383, es decir, un 30,4% de dicho valor. Estos valores no retornados corresponden en su mayor parte a «utilidades», las que fueron en dicho año de US\$ 35.985.828, equivalentes a un 20,9% del valor de las ventas, porcentaje muy poco superior al de 1946, que fué de 19,6%. El resto del valor no retornado comprende «gastos en el extranjero» por US\$ 10.668.667 y «depreciación y reservas» por US\$ 5.611.888.

Hierro

Las exportaciones de minerales de hierro tienen para nuestra Balanza de Pagos una importancia muy inferior a las del cobre. Con un valor total de ventas de US\$ 4.493.698 en 1947, es decir, un 1,5% del total de ingresos de nuestro «Comercio Exterior Visible» aportaron un retorno efectivo de cambios de US\$ 2.718.759, cuya clasificación puede apreciarse en el cuadro que sigue:

APORTE DEL HIERRO A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en U. S. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Adquis. con cambios propios	Tributación y derechos de Aduana	Total de retornos
1941	668.000	(*)	417.466	1.085.466
1942	483.123	(*)	469.085	952.208
1943	240.000	(*)	27.982	267.982
1944	350.000	148.785	45.469	544.254
1945	329.500	72.332	46.710	448.532
1946	869.000	449.006	42.315	1.360.321
1947	1.440.000	643.834	634.925	2.718.759

(*) Se carece de datos.

El total de retornos de cambios provenientes de exportaciones de minerales de hierro ha sido en 1947 bastante mayor que en 1946, como consecuencia de aumentos de la producción y de las exportaciones de este metal. En efecto, la producción alcanzó en 1947, según cifras provisionarias de la Dirección General de Estadística, a 1.737.553 toneladas, producción que es mayor en 560.501 toneladas a la de 1946. Por este aumento en la producción se produjo un mayor retorno de cambios, especialmente en el rubro «costo legal de producción», que aumentó de US\$ 869.000 en 1946 a US\$ 1.440.000 en 1947. Ha influido también en este aumento el alza experimentada por los costos de extracción del mineral. El alza que se observa en el rubro «adquisiciones con cambios propios» obedece también al aumento de la producción. La tributación del hierro aumentó en 1947 a US\$ 634.834, es decir, en US\$ 592.610 con respecto a 1946. La razón de que el aumento de la tributación del hierro sólo haya venido a reaccionar en 1947, en circunstancias que la producción de 1946 alcanzó casi los

niveles de épocas normales, reside en el régimen de pago de ella. Como es sabido, la tributación se paga el año siguiente a aquél en que se percibe la renta, por consiguiente la tributación que figura en 1947 corresponde a la de la renta percibida en 1946 por la compañía explotadora de los minerales de hierro. Del total de las ventas de minerales de hierro no retornaron al país US\$ 1.774.939, valor que corresponde al servicio de los capitales extranjeros invertidos en la industria y a gastos derivados de la explotación que han sido efectuados en el extranjero, incluso la depreciación del equipo e instalaciones.

Salitre y Yodo

La producción de salitre se mantuvo en 1947 más o menos al mismo nivel de la de 1946, al alcanzar a 1.631.223 toneladas, en comparación con 1.648.958 toneladas en 1946. La producción de yodo, en cambio, aumentó a poco menos del doble de la de 1946. En el cuadro a continuación pueden apreciarse las cifras de la producción de salitre y yodo desde 1941.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Cifras de la Dirección General de Estadística)

AÑOS	Salitre	Yodo
	Tons. brutas	Kgs. netos
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.263
1943	1.171.451	824.434
1944	990.700	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946	1.648.958 (*)	628.000 (*)
1947	1.631.223 (**)	1.262.863 (**)

(*) Cifra rectificada.

(**) Cifra provisoria.

El valor de las ventas de salitre y yodo, en cambio, fué algo mayor en 1947, con US\$ 58.265.700 contra US\$ 47.726.060 en 1946. Un mejoramiento en el precio internacional de los nitratos ha permitido que con el mismo nivel de producción se obtuviera un mayor valor de las exportaciones.

Pequeña alza experimentó el valor de los retornos de cambios provenientes de las exportaciones de la industria salitrera. El rubro «costo legal de producción» tuvo una variación insignificante, ya que de US\$ 31.571.222 en 1946, alcanzó a US\$ 31.631.000 en 1947. El rubro «adquisiciones con cambios propios» experimentó un aumento algo mayor al subir de US\$ 9.018.063 en 1946 a US\$ 11.200.000 en 1947. La «participación fiscal» en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile tuvo una ligera disminución en 1947, ya que fué de US\$ 3.483.234 en comparación con US\$ 3.641.160 en 1946. El total de los retornos del salitre y yodo alcanza, pues, en 1947 a US\$ 46.314.234, monto superior en US\$ 2.083.789 al de 1946.

El valor no retornado es de US\$ 11.951.466, cifra que incluye el servicio de las utilidades de los capitales extranjeros invertidos en la industria, y los gastos de venta en que se ha incurrido en el extranjero.

Considerando la participación relativa del valor de las ventas de salitre y yodo en 1947 en relación con el total de ingresos del capítulo «Comercio Exterior Visible», ella ha descendido ligeramente de un 20% en 1946 a un 19% en 1947.

A pesar de ello, sigue siendo el salitre una de las fuentes importantes de ingresos de nuestra Balanza de Pagos. Las perspectivas de esta industria continúan siendo óptimas, con precios bastante más altos que los que rigieron en los años de la guerra y una demanda de fertilizantes siempre creciente en el mundo entero.

Insertamos a continuación un cuadro con el aporte del salitre y yodo a nuestra Balanza de Pagos para los últimos seis años:

APORTES DEL SALITRE Y YODO A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en U. S. dólares)

AÑOS	Costo legal de producción	Adquisiciones con cambios propios	Participación fiscal	Total
1941-42 (*)	15.266.500	4.702.633	2.940.646	22.909.779
1943 (**)	14.125.000	5.041.981	2.359.469	21.526.450
1944	14.645.807	4.731.028	1.789.305	21.166.140
1945	22.795.000	6.202.326	2.851.988	31.849.314
1946	31.571.222	9.018.063	3.641.160	44.230.445
1947	31.631.000	11.200.000	3.483.234	46.314.234

* Año salitrero.

** De 1943 a 1947, años calendario.

Mediana y pequeña minería

Bajo esta denominación se incluye el valor liquidado de las exportaciones de minerales metálicos y no metálicos realizadas por la Caja de Crédito Minero y otras empresas productoras e intermediarias.

El aporte a la Balanza de Pagos de este sector de la minería nunca ha sido de significación. Ni aún en el año 1943, en que alcanzó un máximo, sobrepasó el 10% del total de ingresos de nuestro «Comercio Exterior Visible». A partir de dicho año se observa una marcada declinación de este aporte, llegando en 1947 a alcanzar apenas a un 3,5% del total de ingresos del capítulo.

Puede apreciarse esta acentuada disminución de los ingresos de la «mediana y pequeña minería» en el cuadro que damos a continuación:

APORTE DE Y PEQUEÑA LA MEDIANA MINERÍA A LA BALANZA DE PAGOS

(Cifras en U.S. dólares)

AÑOS	U. S. Commercial C.º anticipo	U. S. Commercial C.º gastos en Chile	Exportaciones Caja de Crédito Minero	Exportaciones de otras empresas	Total
1942	10.184.316	—	393.244	3.723.281	14.302.841
1943	12.016.304	434.914	1.941.761	3.359.015	17.751.994
1944	10.897.043	455.247	2.601.169	2.021.530	16.065.000
1945	6.037.368	410.192	6.395.975	377.447	13.220.982
1946	337.903	545.839	6.720.980	5.459.322	13.064.044
1947	—	—	3.569.217	7.220.787	10.790.000

Desde 1943, año en que se alcanzó el máximo de exportaciones de minerales, en su casi totalidad a Estados Unidos por intermedio de la U. S. Commercial Co., han disminuido gradualmente estas exportaciones. El año 1945 terminó sus cuotas de compra la mencionada institución norteamericana con lo cual, a partir de 1946, las exportaciones se vienen efectuando por intermedio de la Caja de Crédito Minero o directamente por las instituciones productoras o intermediarias.

Las exportaciones de oro, especialmente a la Argentina, llegaron a un nivel prácticamente insignificante en 1947.

Las razones de este constante y gradual descenso en las exportaciones de este sector de la minería, radican en el aumento de sus costos de producción. Con métodos de producción anticuados, escasa mecanización en las faenas y participación relativamente grande de la obra de mano en el costo de producción, el alza de los precios experimentada en los últimos años, ha repercutido en esta industria con particular intensidad.

Si bien el aporte de este sector de la minería a la Balanza de Pagos es relativamente de poca importancia, los problemas creados a la economía nacional por la disminución o paralización de faenas, especialmente el de la desocupación, preocupa grandemente a las autoridades gubernativas; es así como en 1947, mediante la liquidación de los cambios provenientes de estas exportaciones a un tipo algo superior al oficial de \$ 31 por dólar, se logró impedir la total paralización de estas faenas mineras. Para 1948, los cambios provenientes de estas exportaciones se liquidan al tipo de cambio bancario, creado por el Decreto del Ministerio de Hacienda N.º 225, que se publicó en el «Diario Oficial» del 20 de Febrero de 1948. Es de esperar que en esta forma se consigan mantener los actuales niveles de producción de la mediana y pequeña minería.

Valor liquidado de otras exportaciones y Decreto-Ley 646

Valor liquidado de otras exportaciones y Decreto-Ley 646

En situación similar a la de la mediana y pequeña minería se encuentran las exportaciones de productos agropecuarios e industriales. El alza constante de sus costos de producción ha provocado una disminución de estas exportaciones para 1947,

disminución que, sin embargo, no ha sido muy grande. En efecto, de US\$ 63.551.304, valor que alcanzaron en 1946, incluido el retorno del Decreto-Ley 646, disminuyeron a US\$ 60.609.898 en 1947. En el cuadro que sigue se anotan los valores que estas exportaciones han tenido desde 1942.

VALOR LIQUIDADO DE OTRAS EXPORTACIONES Y DECRETO-LEY 646

(Cifras en U. S. dólares)

AÑOS	Valor liquidado exportaciones	Decreto-Ley 646	Total
1942.....	52.815.673	2.632.200	35.447.873
1943.....	* 45.704.612	3.004.201	48.708.813
1944.....	49.600.701	2.479.998	52.080.699
1945.....	60.164.122	2.423.616	62.587.738
1946.....	60.766.686	2.784.618	63.551.304
1947.....	58.156.861	2.453.035	60.609.898

(*) Incluye US\$ 6.000.000 provenientes de venta de barcos.

En suma, el aumento del Activo de la Balanza de Pagos por concepto de Comercio Exterior Visible que se observa en 1947 en relación a 1946, y que alcanza a US\$ 68.478.185, se debe en su totalidad, a un mayor valor obtenido en las ventas de cobre en barras, de salitre y yodo y a un ligero incremento en las ventas de minerales de hierro. Contrarrestan en parte estos mayores ingresos, las disminuciones observadas en las exportaciones de la mediana y pequeña minería y de los productos agropecuarios e industriales.

1946 en más de 39 millones de dólares. También experimentaron aumentos los demás rubros de egresos de este capítulo, con excepción de las «adquisiciones especiales», que disminuyeron levemente.

El total de egresos por concepto de «Comercio Exterior Visible», que llegó a US\$ 283.322.305 en 1947, fué superior al del año anterior en US\$ 53.122.161. Si consideramos que los ingresos por este mismo concepto aumentaron en US\$ 68.478.185, tendremos la cifra de US\$ 15.356.024 en que mejoró el saldo favorable de nuestro Comercio Exterior Visible entre los años indicados. Este mayor saldo favorable del comercio exterior está, sin embargo, muy lejos de ser suficiente para equilibrar la tendencia a la pasividad que otros rubros importantes de egresos le imprimen a la Balanza de Pagos y que analizamos más adelante.

2.º COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

El cuadro que sigue muestra las cifras activas, pasivas y los saldos de los tres grupos que componen este capítulo, para los últimos cuatro años.

VALOR DE LAS IMPORTACIONES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	Valor cubierto de las importaciones	Internaciones de la Corp. de Foin. y Ferrocarriles con cargo a créditos	Adquisiciones de las grandes emp. mis. con cambios propios	Adquisiciones especiales	Varios	Total
1942.....	119.536.143	4.200.000	(1)	1.293.594	1.835.349	126.865.066
1943.....	124.095.554	7.507.361	(1)	—	405.763	132.008.678
1944.....	116.525.753	4.182.623	30.468.508	8.207.642	—	149.384.526
1945.....	139.062.937	3.477.487	19.447.364	11.975.818	—	173.963.506
1946.....	190.544.549	9.737.888	21.474.497	5.001.184	3.443.026	230.200.144
1947.....	(*) 230.000.000	10.954.700	32.214.943	3.050.396	7.102.266	283.322.305

(1) Esta cifra está incluida en la primera columna.

(*) Cifra estimada.

B. IMPORTACIONES

En el cuadro que insertamos a continuación se pueden apreciar las cifras de egresos de nuestra Balanza de Pagos para los últimos seis años, por concepto de importaciones.

La importancia de este capítulo en el total de la Balanza de Pagos es muy reducida. Por lo demás, las fluctuaciones se han mantenido dentro de un marco relativamente estrecho. Es así como el saldo mejoró ligeramente su posición, siempre desfavorable, en 1947, con un total de US\$ 10.483.524.

COMERCIO EXTERIOR INVISIBLE

(Cifras en US dólares)

AÑOS	SERVICIO DE MERCADERÍAS			TRANSACCIONES DE GOBIERNO			TRANSACCIONES PRIVADAS		
	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo	Activo	Pasivo	Saldo
1944.....	17.267.180	9.427.741	+ 7.839.439	3.373.865	4.207.039	- 833.174	8.179.365	11.302.861	- 3.123.496
1945.....	15.970.354	9.295.359	+ 6.674.995	3.385.310	3.058.500	+ 326.810	8.620.694	11.298.701	- 2.678.007
1946.....	14.467.092	7.926.415	+ 6.540.677	7.087.430	6.120.931	+ 966.499	6.556.500	18.883.553	- 12.327.053
1947.....	12.528.796	10.554.097	+ 1.974.699	6.951.462	6.190.332	+ 761.130	8.692.084	19.175.608	- 10.483.524

El principal rubro de egresos lo constituye el «valor cubierto de las importaciones», que aparece en la primera columna del cuadro. Para el año 1947 fué preciso hacer una estimación sobre la base de los antecedentes obtenidos en el Consejo Nacional de Comercio Exterior, llegándose a la cifra redonda de US\$ 230.000.000, superior a la de

en comparación con US\$ 12.327.053, que fué el saldo en el mismo sentido en 1946.

3.º MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

La importancia que tienen las transacciones comprendidas en este capítulo dentro del total de la

MOVIMIENTO Y SERVICIO DE CAPITALES

(Cifras en US. dólares)

AÑOS	ACTIVO				PASIVO				SALDO
	Movimiento de capitales	Servicio de intereses	Otras operaciones financieras	Total activo	Movimiento de capitales	Servicio de intereses	Otras operaciones financieras	Total Pasivo	Total Saldo
1944	5.410.819	311.699	7.878.900	13.601.418	5.321.960	38.840.863	2.098.277	46.261.100	- 31.659.681
1945	6.133.217	122.748	6.975.818	13.231.783	6.956.811	40.207.087	6.474.974	53.638.872	- 40.407.089
1946	9.737.888	—	—	9.737.888	12.212.823	41.342.201	4.365.817	57.920.441	- 48.182.553
1947	10.954.700	—	1.400.000	12.354.700	7.964.485	56.174.130	9.029.636	73.168.251	- 60.813.551

Balanza de Pagos, sólo es inferior a aquélla del Comercio Exterior Visible.

A primera vista se puede observar en el cuadro anterior que los saldos desfavorables que arrojan las transacciones derivadas del movimiento y servicio de capitales vienen aumentando considerablemente desde 1944. De especial relieve es el alza experimentada por dicho saldo en 1947, el que, con un total de US\$ 65.203.766, es casi el doble del de 1944. Las cifras del Activo, que representan la utilización de capitales del exterior, se han mantenido relativamente constantes a través de todo el período. Las cifras del Pasivo, que comprenden la amortización y servicio de intereses de capitales extranjeros han venido aumentando progresivamente desde 1944, con una tasa de crecimiento bastante alta.

La presión que sobre el Pasivo vienen ejerciendo los saldos desfavorables de estos rubros es cada vez mayor. La pasividad que se observa en la Balanza de Pagos en los últimos años se debe en gran parte a la influencia preponderante de estas cuentas, que no ha sido contrarrestada por aumentos proporcionales en los saldos favorables de nuestro comercio exterior visible.

El desarrollo que observamos en las cuentas de capital refleja fielmente la posición típicamente deudora de nuestro país para con el exterior.

4.º CUENTAS COMPENSADORAS

En el cálculo de la Balanza de Pagos correspondiente a 1947 hemos decidido cambiar la denominación de las cuentas que figuran en este capítulo y que hasta ahora se habían designado por «Oro y Numerario», por la de «Cuentas Compensadoras». Con ello consideramos que se expresa más claramente la función específica que desempeñan las cuentas incluidas bajo esta denominación. Por otra parte, al incluir en el cálculo de dicho año algunas cuentas que no representan propiamente la transferencia de oro o numerario, pero que desempeñan la misma función compensadora de tales transferencias, se hizo preciso incluir todas las cuentas bajo una denominación más amplia.

Las cuentas compensadoras muestran la forma en que se ha financiado el saldo desfavorable que arrojan en conjunto los tres primeros capítulos de la Balanza de Pagos.

CUENTAS COMPENSADORAS

(Cifras en US\$)

PARTIDAS	1943		1944		1945		1946		1947	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
I. Bancos Comerciales										
Aumento o disminución de la posición activa en moneda extranjera del Balance General resumido de los bancos comerciales		2.851.061	3.003.692			5.618.062	440.013		8.177.857	
II. Banco Central de Chile										
A.—Antigua reserva oro		198.711		191.372		284.182		279.936		267.341
B.—Nueva reserva										
1.—Oro (1)		15.280.522		(*) 4.556.422		13.639.681	9.169.206		11.264.269	
2.—Divisas (2)	952.882		146.744		(*) 1.754.670		2.499.250		7.684.462	
C.—Disponibilidades de tesoros										
1.—Oro		3.047.150		20.030.100	10.914.062		8.672.710			371.141
2.—Divisas		10.497.870		4.182.658		72.972	25.781.978			13.982.498
D.—Fondo Monetario Internacional									7.509.750	
III. Disponibilidades de otras Inst.										
Oro y divisas (3)		6.540.817	11.011			1.466.716	3.855.177		3.456.208	
IV. Créditos de carácter compensador									21.871.124	
Total General	952.882	38.518.131	3.161.452	(*) 28.960.642	10.914.062	(*) 22.836.283	47.919.084	2.779.186	59.963.670	14.620.980
Saldos de la Balanza de Pagos										
1.—Activos	37.565.249		(*) 25.799.190		(*) 11.922.221			45.139.898		45.342.690
2.—Pasivos										

(1) Incluye Certificados Oro.—(2) Incluye Certificados de Dólares y Venta de Dólares a plazo.—(3) Caja de Amortización; Corporación de Fomento; Compañías Navales Nacionales.—(*) Cifras revisadas.

NOTA: Las partidas anotadas en la columna de Activo corresponden a disminuciones, y las anotadas en la columna de Pasivo, a aumentos.

Puede apreciarse cómo la posición activa en moneda extranjera del balance general resumido de los bancos comerciales ha disminuido en 1947 en un monto de US\$ 8.177.857. Las disponibilidades netas en oro y monedas extranjeras mantenidas en el Banco Central han disminuido entre el 31 de Diciembre de 1946 y el 31 de Diciembre de 1947 en US\$ 4.327.751. Ésta cifra se obtiene deduciendo de las disminuciones experimentadas por la Nueva Reserva, los aumentos que han tenido en el mismo período la Antigua Reserva y las Disponibilidades de Terceros. La Nueva Reserva disminuyó en US\$ 18.948.731, de los cuales US\$ 11.264.269 corresponden al oro y US\$ 7.684.462 a las divisas. Para los efectos de determinar la variación experimentada por las disponibilidades en oro de la Nueva Reserva, se ha incluido como parte de ella el aporte en oro al Fondo Monetario Internacional. El aumento de la Antigua Reserva fué, en el período indicado, de US\$ 267.341. Por su parte, las Disponibilidades de Terceros aumentaron también, en el mismo período, en US\$ 14.353.639.

Además de la disminución de las disponibilidades en moneda extranjera mantenidas por el Banco Central, en el año 1947 se utilizaron los recursos del Fondo Monetario Internacional por valor de US\$ 7.509.750. Esta utilización de los recursos del Fondo tuvo por objeto aliviar, en parte, el desequilibrio de nuestra Balanza de Pagos.

Las disponibilidades en oro y monedas extranjeras de otras instituciones, entre las que se incluyen la Caja de Amortización, Corporación de Fomento y algunas compañías navieras nacionales, bajaron también en el período indicado; su disminución alcanzó a US\$ 3.456.208.

Las disminuciones de las disponibilidades en oro y monedas extranjeras que hemos señalado corresponden propiamente a lo que hasta ahora habíamos incluido bajo el encabezamiento de «Oro y Numérico». En el año 1947, sin embargo, no sólo las reservas monetarias del país desempeñaron un papel compensador en el desequilibrio de la Balanza de Pagos, sino que también tuvieron el mismo carácter dos créditos que, por un monto de US\$ 21.871.124, aparecen en el Activo de estas cuentas. La suma anterior corresponde al aumento del saldo en contra de Chile en su Cuenta de Compensación con Brasil, por un monto de US\$ 4.594.869 y al monto utilizado en 1947 del crédito concedido a la Corporación de Fomento de la Producción e Instituto de Economía Agrícola por el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, monto que alcanzó a US\$ 17.276.255. Los dos créditos señalados son de carácter típicamente compensador, pues tuvieron por objeto financiar adquisiciones de productos en Brasil y Argentina, y, por esta razón han sido incluidos en este capítulo más bien que en el de «Movimiento y Servicio de Capitales».

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre durante Junio fué de 146.372 toneladas, inferior en 7.459 toneladas a la del mes de Mayo; pero notablemente superior a la producción de Junio del año pasado que sólo fué de 124.331 toneladas.

Durante el primer semestre del año la producción de salitre alcanzó un total de 902.538 toneladas, que es superior en 106.758 toneladas a la producción del semestre correspondiente de 1947. Este total semestral es el más alto alcanzado en los últimos cinco años y acusa un promedio de producción mensual de 150.423 toneladas, superior en 13,4% al promedio mensual del primer semestre del año pasado. Con este aumento la industria salitrera ha alcanzado el máximo de producción que corresponde a su actual capacidad.

La producción de yodo que durante Junio llegó a 88.224 kilogramos, fué menor en 18.784 kilogramos a la del mes pasado y también inferior en 34.882 kilogramos a la producción de Junio del año precedente.

El total de yodo producido durante el semestre ha sido de 634.472 kilogramos, superior en 63.228 kilogramos a la producción del primer semestre de 1947, lo que representa un alza de 11,1%.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre		Yodo Kg neto
	Ton brutas		
1938	1.398.043	570.490	
1939	1.440.471	422.076	
1940	1.485.070	1.400.586	
1941	1.416.345	1.531.738	
1942	1.332.723	861.263	
1943	1.171.151	824.434	
1944	990.709	1.328.572	
1945	1.383.505	741.754	
1946	1.648.958	628.000	
1947*	1.631.223	1.262.863	
1947* Junio	124.331	123.666	
Julio	132.959	138.743	
Agosto	143.271	132.784	
Septiembre	127.590	118.847	
Octubre	140.642	118.543	
Noviembre	139.645	121.925	
Diciembre	151.336	60.777	
1948* Enero	146.716	65.368	
Febrero	142.483	107.832	
Marzo	161.052	131.844	
Abril	152.081	134.196	
Mayo	153.831	107.008	
Junio	146.372	88.224	

(* Cifras provisionarias.

CARBON

En Junio la producción de carbón subió a 185.983 toneladas, lo que representa un aumento de 16.132 toneladas en relación al mes anterior. Comparada con el mes de Junio del año pasado, muestra un incremento de 12.353 toneladas.

La producción de carbón, que durante todo el semestre se mantuvo a un nivel superior al de igual período del año precedente, alcanzó en estos meses un monto de 1.112.462 toneladas y ha sido superior en 69.163 toneladas a la del período correspondiente de 1947.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1938	2.043.738	1.838.468
1939	1.850.348	1.651.016
1940	1.938.039	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.302
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.265.128	2.031.548
1944	2.279.438	2.042.382
1945	2.078.530	1.850.514
1946	1.965.865	1.742.513
1947*	2.079.116	1.849.707
1947 Junio	173.630	153.994
Julio	203.029	181.370
Agosto	165.479	147.041
Septiembre	175.181	156.075
Octubre	114.877	100.172
Noviembre	183.588	160.510
Diciembre	193.663	173.900
1948* Enero	195.936	177.428
Febrero	175.000	157.652
Marzo	190.085	171.740
Abril	195.607	176.277
Mayo	169.851	151.808
Junio	183.983	167.284

(* Cifras provisionarias.

COBRE

La producción de cobre en barras acusa en Junio su nivel más alto dentro del semestre, alcanzando un total de 38.697 toneladas. Comparada con la producción de Junio del año pasado señala un aumento de 4.449 toneladas.

Durante los seis primeros meses del presente año, la producción de cobre ha sido ligeramente inferior a la alcanzada en el semestre correspondiente del año pasado. En efecto, en el mencionado período de este año, la producción llegó a 210.096 toneladas contra 218.260 toneladas producidas en el primer semestre de 1947, de manera que acusa una ligera baja de 8.164 toneladas.

En los primeros días del mes de Agosto, la Anaconda Copper y la Phelps Dodge Corporation, dos de las más grandes empresas productoras de cobre, siguiendo la iniciativa de algunos productores menores, aumentaron el precio del cobre en Estados Unidos a 23½ centavos por libra, de 21½ centavos, que era el precio que había prevalecido más o menos desde Abril del año 1947. El antiguo precio de 21½ centavos por libra fué mantenido, sin embargo, durante algunos días por ciertos grandes productores, como la Kennecott Copper Corporation, pero a partir del 11 de Agosto, esta compañía también alzó sus precios a 23½ centavos.

PRODUCCION DE COBRE

(Toneladas de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precepit. contenido (1)	Minerales (1)	Total
1938	337.509	7.161	6.812	351.482
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.006	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
1946	358.602	1.800	6.166	361.038
1947*	408.400	10.782	7.488	426.670
1947 Junio	34.248	654	935	35.837
Julio	31.230	1.423	862	33.515
Agosto	24.463	690	233	25.386
Septiembre	32.770	725	1.673	34.468
Octubre	34.163	676	346	35.185
Noviembre	33.710	1.041	198	34.949
Diciembre	34.504	1.350	117	35.971
1948* Enero	33.403	773	722	34.898
Febrero	32.879	842	86	33.807
Marzo	36.296	663	1.030	37.989
Abril	33.997	2.373	698	37.068
Mayo	34.824	1.228	1.081	37.129
Junio	38.697	779	528	40.004

(* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

La producción de minerales de hierro subió durante Junio en 28.547 toneladas de fino, llegando a un total de 125.362 toneladas. En relación a Junio del año pasado acusa un aumento de 65.388 toneladas.

Muy intensa ha sido la producción de minerales de hierro durante el presente año; en efecto, durante los seis primeros meses se totaliza un monto de 715.179 toneladas de fino, cantidad superior en 201.530 toneladas a la alcanzada durante el primer semestre del año pasado y equivalente a un porcentaje de aumento de 39,2%.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1938	1.607.051	940.767
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.904	173.037
1946	1.177.052	737.690
1947*	1.737.553	1.083.635
1947* Junio	96.546	59.974
Julio	190.528	118.604
Agosto	171.163	106.275
Septiembre	160.789	105.337
Octubre	139.768	86.782
Noviembre	113.052	70.262
Diciembre	133.000	82.726
1948* Enero	212.386	131.977
Febrero	202.050	123.937
Marzo	193.175	119.247
Abril	192.808	117.841
Mayo	155.401	96.815
Junio	201.352	125.362

* Cifras provisionarias.

ORO

La producción de oro, al bajar en 131 kilogramos de finos, llegó en Junio a 404 kilogramos de fino, cifra inferior en 87 kilogramos a la alcanzada en igual mes del año precedente.

El total de oro producido durante el semestre ha sido de 2.383 kilogramos de fino, total inferior en 389 kilogramos a la producción de los primeros seis meses del año 1947.

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Barras (de minas y lavaderos)	En mineras concentradas, precip. combinados y contén. en mineras (de cobre (1))	En barras de cobre (2)	Total
1938	2 076	4 666	2 403	9 145
1939	2 404	5 463	2 380	10 247
1940	3 191	4 695	2 547	10 433
1941	2 832	2 324	3 050	8 206
1942	2 235	226	3 355	5 816
1943	1 392	330	3 682	5 404
1944	2 441	595	3 301	6 337
1945	3 061	1 065	1 484	5 610
1946	3 884	2 621	676	7 181
1947*	2 683	1 976	593	5 252
1947* Junio	251	194	46	491
Julio	257	147	52	456
Agosto	221	91	52	364
Septiembre	230	195	46	471
Octubre	230	102	45	377
Noviembre	260	37	43	340
Diciembre	217	200	53	470
1948* Enero	223	43	62	328
Febrero	163	33	60	256
Marzo	247	117	57	421
Abril	276	102	61	439
Mayo	300	174	61	535
Junio	260	85	59	404

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagrea y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

A 114,4 puntos llegó el índice de producción minera en Junio, siendo superior en 2,4% al alcanzado durante el mes anterior y en 11,2% al nivel marcado en Junio del año pasado.

INDICE GENERAL DE PRODUCCION INDUSTRIAL

(Base 1936-37-38=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

AÑOS Y MESES	Industrias alimenticias	Azúcar	Cerveza y gaseosas	Vestuario	Industrias químicas	Siderurgia	Gas-Coke alquitrán	Energía eléctrica	Edificación	Industrias varias	Índice General
Prom. 1946	164,8	118,1	122,0	115,1	115,2	629,8	148,9	211,0	228,3	142,5	161,6
* 1947	182,0	122,3	130,6	117,5	111,8	437,7	151,6	231,6	177,2	148,1	157,9
1947 Junio	169,5	123,3	121,7	119,3	126,5	601,4	164,5	240,9	142,6	144,9	157,0
Julio	133,2	140,8	132,3	128,6	123,3	0,0	172,7	258,7	157,2	157,2	150,6
Agosto	198,9	115,9	116,5	124,4	101,7	0,0	176,4	244,1	117,8	153,2	146,3
Septiembre	173,6	124,6	60,6	125,4	100,4	0,0	169,4	219,6	137,6	138,3	139,1
Octubre	189,1	120,9	42,5	122,4	140,6	652,4	144,5	231,2	197,2	146,4	165,4
Noviembre	213,6	129,8	170,3	113,2	133,2	848,5	140,5	230,8	214,0	156,6	179,5
Diciembre	201,1	131,4	185,0	96,6	100,7	851,7	150,7	235,7	184,6	162,1	173,1
1948 Enero	204,1	117,6	177,2	66,9	98,1	550,4	134,9	232,7	213,9	126,2	164,0
Febrero	186,2	114,5	153,5	199,8	107,4	802,3	118,3	211,0	118,9	147,1	154,1
Marzo	172,3	122,0	138,1	121,5	113,8	970,1	140,2	223,3	75,2	159,0	158,7
Abril	194,9	114,0	160,7	124,8	115,4	818,6	161,9	230,1	167,7	148,0	166,3
Mayo	161,3	105,5	65,9	108,5	100,2	679,8	179,8	252,4	185,4	144,0	157,1
Junio	158,6	128,0	79,3	109,0	118,3	160,6	186,8	249,7	181,0	147,2	152,5

El índice de producción minera se ha mantenido durante casi todo el semestre por sobre el nivel registrado durante los primeros seis meses del año 1947. El promedio mensual de este índice durante el primer semestre del año en curso, que ha llegado a 110,6, señala una alza de 3,2% sobre el promedio arrojado en igual período del año precedente.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927 - 29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1942	1943	1944	1945	1946	1947 *	1948 *
Enero	113,6	107,2	96,6	104,6	92,0	106,6	105,0
Febrero	100,4	95,7	89,8	97,8	78,5	101,4	103,1
Marzo	101,1	111,2	95,4	102,7	106,4	111,2	116,1
Abril	104,1	102,3	101,6	94,7	90,9	112,2	113,1
Mayo	102,7	101,1	109,2	107,9	102,4	108,6	111,7
Junio	106,9	96,8	101,4	107,6	73,5	102,9	114,4
Julio	103,6	104,1	106,6	97,5	109,5	103,5	
Agosto	108,0	103,8	106,7	112,8	96,0	89,9	
Septiembre	102,8	101,3	99,1	106,7	86,6	101,9	
Octubre	105,9	105,0	107,5	86,8	93,3	103,2	
Noviembre	101,4	102,6	105,1	104,5	85,4	105,5	
Diciembre	106,0	106,2	109,4	109,4	100,1	107,2	
Promedio	104,7	103,1	102,4	102,8	92,7	104,5	

(*) Cifras provisionarias. (**) Cifra rectificadas.

B. PRODUCCION INDUSTRIAL

La producción industrial, apreciada por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, volvió a declinar en Junio. De 157,1, a que había llegado el índice general en Mayo, bajó a 152,5, o sea en 2,9%; comparado con el de Junio del año pasado señala aproximadamente el mismo descenso.

El índice general de la producción industrial, aunque en los meses de Abril a Junio del año en curso se ha mantenido en un nivel inferior al de igual período del año pasado, señala, sin embargo, en su promedio mensual del semestre un muy leve incremento de 0,2% sobre el del mismo período del año pasado, debido a que la baja anotada quedó compensada por el alza que se registró en los primeros tres meses del año.

C. MERCADO DEL TRABAJO

JORNALES

BOLSA DEL TRABAJO

El número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo pasa solicitar ocupación, acusa durante Junio la cifra más alta del semestre, subiendo a 1.729. Del total de los inscritos, fueron contratados 684 obreros, esto es, un 39,6% de los solicitantes. El promedio mensual de los obreros inscritos durante los seis primeros meses de este año es de 1.121, cifra inferior al promedio del semestre correspondiente de 1947, que alcanzó a 1.719.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1947 Junio	1.400	457	32,6%
Julio	1.287	562	43,7%
Agosto	1.174	562	47,9%
Septiembre	1.041	408	39,2%
Octubre	988	405	41,0%
Noviembre	889	279	31,4%
Diciembre	999	283	28,3%
1948 Enero	993	373	37,6%
Febrero	852	335	39,3%
Marzo	775	244	31,5%
Abril	1.238	343	27,7%
Mayo	1.139	266	23,3%
Junio	1.729	684	39,6%

El índice de los jornales pagados en el país correspondiente a Junio, bajó a 1.139,8 puntos. Comparado con el mismo mes del año pasado señala un aumento de 18,6%. El promedio mensual de este índice para el primer semestre del año es de 1.333,7, acusando un aumento de 24,1% en relación a igual período de 1947.

El monto de los jornales pagados en los meses de Enero a Junio alcanza a 4.775,1 millones de pesos, mostrando un incremento de 922,4 millones de pesos, esto es, de 23,9% sobre los meses correspondientes del año anterior. La intensidad de este aumento es muy semejante a la que se registró entre los mismos semestres de los años 1946 y 1947.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948
Enero	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1	1.078,6
Febrero	382,6	422,3	476,6	572,6	688,5	841,6	1.044,6
Marzo	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4	1.111,1
Abril	413,1	485,4	555,5	636,9	797,0	970,0	1.150,4
Mayo	423,1	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8	1.277,5
Junio	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9	1.139,8
Julio	378,5	438,6	515,7	646,0	707,6	902,3	
Agosto	400,5	461,6	556,3	635,1	740,3	961,8	
Septiembre	423,7	475,2	549,3	673,0	826,9	1.012,0	
Octubre	395,2	473,5	587,8	680,7	807,7	981,3	
Noviembre	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	1.065,8	
Diciembre	448,0	526,8	638,9	732,7	833,7	1.128,8	
Prom. mens...	400,8	464,2	542,0	647,5	768,9	960,1	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

En Junio el índice general del costo de la vida en Santiago llegó a 770,4 puntos, señalando alzas de 0,9% en relación al mes anterior y de 16,2% sobre Junio del año pasado.

El índice general del costo de la vida que ha venido mostrando constantes aumentos, acusa sin embargo disminución en su intensidad de alza durante el primer semestre del presente año. En efecto mientras de Diciembre de 1946 a Junio de 1947 subió en 14,7%, sólo ha subido en 8,4% entre Diciembre de 1947 y Junio del año en curso.

Si se compara el promedio mensual del índice general correspondiente a los seis primeros meses de 1948 con el de igual período de 1947, acusa un alza de 18%. Han subido entre estos dos períodos principalmente los índices parciales del combustible y luz y de los gastos varios, cuyos promedios mensuales aumentaron en 49,2 y 43,6% respectivamente. El promedio del índice de habitación ha subido en 17,2%, el de alimentación en 15,7% y el del vestuario en 9,5%.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1938 Promedio	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 »	210,4	137,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 »	244,8	171,3	181,9	213,3	155,8	210,3
1941 »	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,3
1942 »	366,7	224,8	283,8	350,4	182,6	304,3
1943 »	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 »	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 »	495,5	278,0	322,9	606,1	292,1	430,2
1946 »	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1947 »	712,0	355,4	392,9	1.054,5	482,2	666,0
1947 Junio	754,4	368,2	402,5	1.076,0	468,5	663,0
Julio	783,0	368,2	406,0	1.076,0	493,9	675,8
Agosto	789,1	368,2	389,2	1.076,0	572,8	691,0
Septiembre	804,1	368,2	419,8	1.076,0	570,0	699,0
Octubre	792,0	368,2	430,0	1.076,0	570,0	697,7
Noviembre	822,7	368,2	419,0	1.076,0	570,0	709,9
Diciembre	822,2	368,2	457,4	1.076,0	570,0	710,6
1948 Enero	834,5	368,2	482,7	1.076,0	569,8	718,0
Febrero	844,4	368,2	500,0	1.141,6	569,8	733,6
Marzo	856,3	396,7	525,3	1.141,6	590,7	749,2
Abril	863,5	425,2	569,0	1.141,6	590,7	761,4
Mayo	864,6	425,2	596,3	1.141,6	590,7	763,7
Junio	879,9	425,2	598,6	1.141,6	590,7	770,4

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor subieron en su tren de aumento en Junio. El índice general, que alcanzó a 1.575,9, fué superior en 1,3%

al de Mayo y en 19,6% al de Junio del año pasado. El mayor incremento se registró en este mes en el grupo de los productos agropecuarios, que subió en 2,9% en relación a Mayo; el grupo de los productos importados señala también un alza de 1,5%.

El aumento que han experimentado los precios al por mayor durante el primer semestre del presente año, apreciado por el índice que calcula la Dirección General de Estadística, ha sido menos acentuado que el que se registró en igual período del año pasado. Así, el índice que entre Diciembre de 1946 y Junio de 1947 subió en 14,8%, se ha incrementado entre los mismos meses de 1947 y 1948 en 10%.

Considerando el promedio mensual de este índice, se advierte que el del primer semestre del presente año ha subido en 21,4% en comparación con el del primer semestre del año 1947 y en 7,1% con respecto a su nivel medio en el segundo semestre de ese año. Al comparar los promedios mensuales de los índices parciales del primer semestre del presente año con los de igual período del año pasado, se registran los siguientes aumentos: El índice parcial de los productos mineros ha subido en 31,1%; el de los productos industriales nacionales en 29%; el de los productos agropecuarios en 21,3% y el de los productos importados en 12,7%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1938 Promedio	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 »	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 »	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1941 »	575,0	220,1	505,0	965,2	541,3
1942 »	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 »	780,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 »	859,9	326,5	792,4	1.594,1	838,1
1945 »	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 »	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1947 »	1.539,4	537,0	1.358,6	2.088,9	1.328,4
1947 Junio	1.478,7	515,3	1.384,1	2.104,3	1.317,8
Julio	1.589,2	513,5	1.439,3	2.109,4	1.359,2
Agosto	1.668,2	513,5	1.456,3	2.120,4	1.384,9
Septiembre	1.705,7	576,6	1.485,0	2.147,3	1.425,0
Octubre	1.674,9	579,2	1.462,4	2.161,2	1.415,5
Noviembre	1.670,8	631,1	1.460,3	2.163,7	1.429,2
Diciembre	1.697,4	635,7	1.480,7	2.113,9	1.431,4
1948 Enero	1.669,7	649,9	1.495,5	2.175,1	1.445,9
Febrero	1.684,2	649,9	1.545,0	2.230,6	1.474,4
Marzo	1.685,3	650,8	1.620,3	2.315,1	1.513,0
Abril	1.742,0	651,8	1.634,1	2.322,5	1.531,9
Mayo	1.718,1	661,2	1.700,9	2.363,9	1.555,3
Junio	1.768,7	661,2	1.704,2	2.398,8	1.575,9

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en Junio a 278,6 millones de pesos oro, cifra superior en 26,4 millones a la de Mayo. El aumento obedeció al fuerte incremento que entre estos dos meses experimentaron las importaciones al pasar de un valor de 84,2 millones de pesos en Mayo a 126,9

millones en Junio. Las exportaciones, por el contrario, se redujeron a 151,7 millones de pesos, de un total de 168 millones a que habían alcanzado en Mayo.

En el curso del primer semestre del presente año el valor acumulado de las exportaciones ha alcanzado a 740,9 millones de pesos; cifra que comparada con la de igual período del año pasado señala un aumento de 110 millones de pesos (17,4%). El valor de las importaciones también ha subido pero en menor proporción, de 554,5 millones de pesos a que alcanzó en el primer semestre de 1947 ha llegado a 601,8 millones en el mismo lapso del presente año, lo que representa un alza de 8,5%.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
	Valor en mill. de \$ oro	Valor en mill. de \$ oro
1938 Promedios mensuales	56,2	41,8
1939 »	55,0	34,2
1940 »	56,6	42,2
1941 »	64,0	43,7
1942 »	71,9	51,8
1943 »	72,4	53,0
1944 »	78,7	58,2
1945 »	82,7	63,1
1946 »	87,4	79,4
1947 »	112,6	107,3
1947 Junio	125,8	103,3
Julio	80,3	114,2
Agosto	121,7	112,3
Septiembre	93,6	119,6
Octubre	168,0	140,1
Noviembre	132,3	103,4
Diciembre	125,0	143,5
1948 Enero	88,4	99,1
Febrero	96,3	90,9
Marzo	109,2	100,1
Abril	127,3	101,1
Mayo	168,0	84,2
Junio	151,7	126,9

Considerando los diferentes grupos de productos EXPORTADOS, que aparecen en el cuadro a continuación, se observa que las exportaciones de la agricultura, de las industrias alimenticias y de la ganadería, que sufrieron un descenso en el primer semestre de 1947 en relación con su nivel en igual período de 1946, han experimentado una reacción favorable en el presente año. El valor de las exportaciones de productos de la agricultura, que ha alcanzado a 75,1 millones de pesos, ha sido superior en 81,4% al del primer semestre de 1947. Las exportaciones de productos de las industrias alimenticias se han incrementado entre estos mismos períodos en 79,8%, y las de los productos de la ganadería en 60,1%. El grupo de los productos de la minería, que en el primer semestre de 1947 alcanzó a 507,2 millones de pesos oro, volvió a subir en el primer semestre del presente año, llegando su valor a 583,6 millones de pesos, lo que representa un alza de 15,1%.

Los demás grupos de productos señalan, en general, apreciables bajas en sus valores.

Entre los principales grupos de productos **IMPORTADOS** han subido, entre el primer semestre de 1947 e igual período del año en curso, los valores de los siguientes grupos: El de las maquinarias, útiles y herramientas en 42%; el de los productos de la minería, en 41%; el de los productos químicos, en 37,8%; el de los productos de la metalurgia en 31,8% y el de los productos de la agricultura, en 16,7%.

La más fuerte baja, de 23,3%, se registra en el grupo de los productos de las industrias alimenticias; el grupo de los materiales y útiles para el transporte ha bajado en 18,1%; el de las manufacturas diversas, en 16,8%; el de los productos de la ganadería, en 8,1% y el de las industrias textiles en 2,1%.

IMPORTACION Y EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)
(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS	IMPORTACION			EXPORTACION		
	1.er Sem. 1946	1.er Sem. 1947	1.er Sem. 1948	1.er Sem. 1946	1.er Sem. 1947	1.er Sem. 1948
Prod. de la minería.....	32,3	39,3	55,4	323,2	507,2	583,6
Prod. de aguas y bosques.....	5,3	2,9	4,3	6,1	13,0	7,1
Prod. de la ganadería.....	38,5	45,6	41,9	28,0	21,8	34,9
Prod. de la agricultura.....	45,1	48,7	51,6	39,7	31,4	75,1
Indust. alimenticias.....	45,7	73,0	56,0	15,2	12,4	22,3
Bebidas y licores.....	0,8	1,3	0,7	5,6	5,8	2,0
Tabacos manufacturados.....	0,6	0,1	0,1	—	—	—
Industrias textiles.....	47,9	67,7	66,3	9,9	3,6	2,3
Industrias químicas.....	52,3	57,6	79,4	4,3	8,3	5,6
Industrias metalúrgicas.....	35,7	45,9	60,5	5,7	10,4	2,9
Maq., útil. y herr. p. ind.....	52,4	67,1	95,3	0,9	1,1	1,1
Mat. y útil. p. transp.....	31,5	66,9	58,8	0,4	0,6	0,1
Manufacturas diversas.....	39,1	43,4	36,1	5,8	8,8	4,0
TOTALES.....	423,0	554,5	601,8	464,8	632,4	741,0

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

En el mercado de Chicago el precio del TRIGO acusó una nueva declinación en Julio debido, en gran parte, a las importantes partidas de trigo de Kansas de la nueva cosecha que llegaron al mercado como, asimismo, a las lluvias caídas que fueron favorables al desarrollo del trigo de primavera. La tendencia bajista no alcanzó a quedar contrarrestada por las compras hechas por el gobierno norteamericano y por otros países sudamericanos y europeos.

		TRIGO	
		Chicago	Buenos Aires
		Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Julio de 1947.....	2,27½	s/c	
30 de Junio de 1948.....	2,33½	s/c	
15 de Julio de 1948.....	2,27¾	s/c	
30 de Julio de 1948.....	2,26¾	s/c	

En general, en los mercados de cereales se considera que es incierto el futuro de los precios de los granos. En vista de las perspectivas de abundantes abastecimientos, los comerciantes opinan que los precios deberían bajar después de recolectadas las cosechas en el hemisferio norte, pero a su vez esta tendencia puede quedar contrarrestada por la política de apoyo a los precios que sigue el gobierno de los Estados Unidos y por las compras hechas para el programa de recuperación europea.

Se estima, sin embargo, que pronto llegará un momento en que el gobierno de los Estados Unidos deberá proporcionar substanciales subsidios para mantener el comercio del trigo en ese país; como indicios de la tendencia a la baja se menciona la reducción de dos y medio chelines por bushel que experimentó el trigo australiano, el hecho de que este país cotiza diferentes precios a los distintos países y la

venta de trigo y cebada que ha efectuado el Canadá rebajando también sus precios. Asimismo, la Argentina, en previsión de bajas futuras parece haber autorizado exportaciones adicionales de trigo.

EL MERCADO INTERNO del trigo continuó muy poco activo durante Julio. Las reducidas operaciones que se realizaron se hicieron a precios superiores al oficial correspondiente a ese mes, que era de \$ 375,20 por los 100 kilogramos, sin saco, base Nuñoa. Los precios cotizados alcanzaron en algunas transacciones a más de \$ 383, que es el precio oficial correspondiente a Octubre y el más alto en la escala de precios establecida para la cosecha de 1947-48.

Los precios de la CEBADA en el MERCADO INTERNO que bajaron durante Junio, experimentaron una reacción favorable en Julio al aumentar la demanda para la exportación, después que se dió la autorización necesaria para efectuar nuevas exportaciones de este cereal. A fines de mes, sin embargo, el mercado de este producto volvió a mostrarse poco activo. En el mercado de la AVENA se observó buen interés de compra, lo que repercutió nuevamente en forma favorable en los precios.

		A V E N A	
		Chicago	Buenos Aires
		Dólares amer. por bushel	Nac. arg. por qq. métr.
30 de Junio de 1947.....	0,98%	s/c	
29 de Mayo de 1948.....	0,91%	s/c	
15 de Junio de 1948.....	0,93%	s/c	
29 de Junio de 1948.....	0,91%	s/c	

CHACARERIA

En el mercado de los productos de la chacarería se registraron nuevas alzas, especialmente a comienzos del mes, en ciertas variedades de FREJOLES para exportación. Asimismo las cotizaciones de los frejoles para consumo interno que habían bajado anterior-

mente debido a la escasa demanda, experimentaron una reacción favorable cuando el comercio de exportación se interesó por ciertas variedades para las cuales se concedieron licencias de exportación. Los precios de las ARVEJAS, producto por el cual hubo regular demanda, acusaron también ligera alza. Las transacciones sobre LENTEJAS, GARBANZOS y MAIZ, fueron reducidas, con bajas en los precios de los garbanzos, pero ligera alza en los de las lentejas.

ESTADISTICA DE PRECIOS

En el cuadro a continuación aparecen las estadísticas de los precios de los productos del país.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
(En pesos)
(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1948			
		Julio 31	Junio 30	Julio 15	Julio 31
Trigo					
Bianco, centro, corriente.	100 Kg a. saco Nuñoa	318.-	372.60	375.2	375.20
Avena					
Rubia revuelta.	100 Kg c. saco, b. Talcahuano	229.-	290	314	329
Stormking 1.ª.	100 Kg c. saco en Tal.	351.-	339	346	346
Cebada					
Del país, tipo exportación.	100 Kg c. saco en pt.	275.-	339	352	346
Chevalier	» » » »	367.-	361	390	388
Maiz					
Amarillo.....	100 Kg c. saco, bodega Santiago.....	330.-	306	300	306
Colorado.	100 Kg » »	330.-	306	300	306
Frijoles					
Corcorones	100 Kg c. saco, pt.	900	836	830	816
Triguitos.	» » » »	525	665	773	773
Pallares.	» » » »	950	950	950	950
Milagros.	» » » »	517	630	660	660
Red Kidney.	» » » »	896	921	963	959
Red Mexican.	» » » »	700	792	872	873
Araucanos reg.	» » » »	550	492	533	543
Fruittas	» » » »	602	522	548	550
Aros	» » » »	532	676	791	799
Bayos reg.	» » » »	564	507	488	538
Burritos claros	» » » » carro Ala.	872	723	723	713
Aros					
Nac. c. cáscara	100 Kg c. saco Ala.	332	355	363	363
Lentejas					
Lentej. 6 mm.	100 Kg c. saco, pt.	603	661	665	669
Garbanzos					
Grandes	100 Kg c. saco, pt.	918	888	878	872
Regulares.	» » » »	742	710	708	706
Arvejas					
Petit pois, verdes.	100 Kg c. saco b. Corral Lebu o Talcah.	438	435	443	440
Biancas «Grano de oro»	100 Kg »	440	498	502	493
Papas					
Amarillas 1.ª clase	100 Kg » b. Stgo.	158	174	176	181

* Precio oficial.

B. VINOS

Los precios del vino en el MERCADO INTERNO continuaron bajos durante Julio, y en un nivel siempre muy inferior al que alcanzaron en igual mes del año pasado y también más bajo al registrado en Julio de 1946.

En los primeros días del mes de Agosto se llevó a efecto en los salones de la Sociedad

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1947		1948	
	Julio 31	Junio 30	Julio 15	Julio 31
San Javier				
Burdeos	5.50	2.95	2.875	2.90
Semillón	5.825	3.30	3.30	3.30
País	5.0625	2.60	2.50	2.45
Talca				
Burdeos	5.50	3.35	3.25	3.30
Semillón	5.75	3.50	3.50	3.50
Lontué				
Burdeos	5.55	3.25	3.25	3.325
Semillón	5.785	3.40	3.50	3.50
Sauvignon	5.8125	3.40	3.50	3.50
Santiago				
Burdeos	6.00	3.75	3.85	3.85
Semillón	6.25	3.85	3.95	3.95

Nacional de Agricultura una Asamblea Nacional de Vitivinicultores que fué convocada por dicha Sociedad a petición del señor Ministro de Agricultura.

Esta Asamblea, a la que asistieron representantes de las actividades productoras e industriales de la vitivinicultura, fué convocada con el propósito de estudiar en forma completa los numerosos problemas relacionados con esta industria que atraviesa actualmente una muy difícil situación, y de preparar las bases para realizar próximamente un Congreso Vitivinícola.

Reproducimos a continuación algunas de las mociones que fueron aprobadas en dicha Asamblea.

«La Asamblea declara que aspira a la unificación general de los productores para que estudien y obtengan solución de los problemas relacionados con la industria vitivinícola».

«Considerando que es indispensable marcar orientación a la industria vitivinícola y estudiar a fondo las reformas legales y de otro orden que exige su mejor organización, se acuerda realizar un Congreso Nacional Vitivinícola, en fecha que será determinada por la Comisión Permanente».

«Considerando que han disminuído las ventas de vino en el país, por la falta de poder comprador y que existe conveniencia en no acentuar esta depresión, para evitar una crisis grave de la industria, la Asamblea acuerda:

1.º Pedir al Supremo Gobierno que derogue las medidas sobre nuevas zonas secas y semisecas que no constituyen solución para reprimir la embriaguez y, en cambio, favorecen el claudestinaje, la adulteración y el incumplimiento de la Ley de Alcoholes;

2.º Rechazar el tratamiento discriminatorio en materia de transporte de vino, lo que dificulta la atención de los mercados habituales de la vitivinicultura, sin ningún beneficio práctico para la población».

«Considerando que las inversiones de capital agrícola dedicadas a la vitivinicultura tienen una efectiva importancia para la economía nacional, y

que la depresión de estos negocios por falta de facilidades bancarias afecta especialmente a los pequeños productores que se dedican exclusivamente al cultivo de la viña y carecen de otros recursos, la Asamblea acuerda:

«1.º Pedir al Supremo Gobierno que revise las normas sobre crédito a fin de restablecer las operaciones de descuento de letras provenientes de compraventa de vinos y los avances garantizados con esas mismas letras;

«2.º Aplicación de la ley de Warrants a los negocios vitivinícolas cuyas bodegas y organización sean garantía de buena constitución y estricta fiscalización de la prenda, y establecimiento de una inspección a cargo de la Sociedad Nacional de Agricultura para facilitar el control de las operaciones de warrants que autorice el Banco Central».

«Agradecer al Gobierno el envío a las Cámaras del proyecto de ley sobre facilidades para el pago de impuestos atrasados y pedir que se tramite con suma urgencia, a fin de que sea ley dentro del plazo fijado para el pago de las contribuciones».

La Asamblea acordó, asimismo, entregar a una comisión de estudios, que fué también designada, la consideración de las indicaciones relacionadas con la aplicación del bloque, la exportación de vinos y productos vínicos, sobre política general vitivinícola, régimen tributario y reformas legales de la Ley de Alcoholes.

C. GANADERIA

Un aumento se registró nuevamente en Junio en los precios del ganado en Santiago. El kilo vivo de bueyes llegó a \$ 9,00, el de los novillos a \$ 9,41 y el de las vacas a \$ 8,59.

El movimiento de los animales rematados en las ferias del país volvió a declinar de Mayo a Junio. Sin embargo, si se compara el número de los animales rematados en este último mes con el de igual mes del año pasado, se advierte que fué mayor el remate de los bueyes, de los novillos y de las vacas; el número de porcinos rematados no acusó gran variación y el de los ovejunos fué bastante inferior.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kg	Novillos 500 kg	Vacas 450 kg
1947 Junio.....	6,81	7,20	6,82
Julio.....	7,77	8,16	7,51
Agosto.....	7,60	7,59	7,48
Septiembre.....	7,78	7,99	7,37
Octubre.....	8,16	8,83	8,02
Noviembre.....	7,85	8,65	7,83
Diciembre.....	8,14	8,96	7,89
1948 Enero.....	7,85	8,96	8,04
Febrero.....	8,57	9,23	8,36
Marzo.....	8,85	9,46	8,83
Abril.....	8,53	9,14	8,51
Mayo.....	8,73	9,30	8,24
Junio.....	9,00	9,41	8,59

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS

Animales rematados

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Ovejunos	Porcinos
1939.....	123.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.333
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.333
1942.....	124.233	183.206	178.391	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.042	592.354	159.199
1944.....	86.003	166.569	164.243	539.901	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.324	136.411
1946.....	111.502	182.066	153.903	556.420	138.379
1947.....	118.462	175.997	170.405	520.251	139.210
1947 Junio.....	8.008	11.146	12.982	31.729	18.496
Julio.....	11.387	13.206	13.702	28.200	18.645
Agosto.....	10.371	11.102	9.956	29.972	13.775
Septiembre.....	7.544	9.533	8.167	44.165	11.166
Octubre.....	7.970	13.582	13.882	58.616	2.232
Noviembre.....	9.223	14.794	17.978	49.555	5.289
Diciembre.....	10.329	15.708	17.863	43.402	6.167
1948 Enero.....	9.763	13.238	15.178	40.333	6.076
Febrero.....	9.060	12.876	14.861	29.562	5.862
Marzo.....	13.109	15.190	17.573	51.467	10.526
Abril.....	13.566	17.607	21.431	51.312	14.467
Mayo.....	11.409	13.551	18.616	35.474	22.091
Junio.....	8.509	17.432	14.944	38.263	17.455

D. LANA

El promedio del precio de la lana en el mercado interno se mantuvo sin variación en Julio.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Promedio	Lana en el país ensalfada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kg.)
1938		789
1939		608
1940		785
1941		1.025
1942		1.080
1943		1.041
1944		1.083
1945		1.309
1946		1.425
1947		1.633
1947 Julio.....		1.633
Agosto.....		1.633
Septiembre.....		1.633
Octubre.....		1.580
Noviembre.....		1.690
Diciembre.....		1.796
1948 Enero.....		1.870
Febrero.....		2.005
Marzo.....		2.123
Abril.....		2.179
Mayo.....		2.187
Junio.....		2.200
Julio.....		2.200

Los cuadros y comentarios que a continuación insertamos en relación con la producción mundial de lana y su distribución, han sido extractados de un artículo aparecido en la revista «The Wool Record and Textile World», de fecha 27 de Mayo de 1948.

La producción mundial de lana, dividida según calidades, ha alcanzado en los años 1938 a 1947 a las siguientes cantidades:

PRODUCCION MUNDIAL DE LANA

(En millones de lb. grasienta)

	Lana Merino	Lana de cruz	Lana Alfomb.	Total
1938-39	1.458	1.571	880	3.909
1939-40	1.626	1.614	835	4.075
1940-41	1.609	1.780	892	4.281
1941-42	1.607	1.791	877	4.275
1942-43	1.594	1.797	794	4.185
1943-44	1.591	1.824	740	4.155
1944-45	1.399	1.803	727	3.929
1945-46	1.362	1.716	716	3.694
1946-47	1.241	1.659	729	3.629

Al considerar estas cifras se advierte que la producción de lana merino ha experimentado desde 1939 una marcada disminución y que ha habido cierto aumento en la producción de lana de cruz.

Si se observa la producción por países, la que aparece en un cuadro más abajo, resulta que las esquilas de lana en los principales países productores señalan un aumento constante durante los primeros años de la guerra

y una declinación a partir de 1941-42. Las bajas más acentuadas se registran en la producción de Australia y de Sud-Africa. Las grandes sequías que afectaron a Australia en los años 1943-44 a 1945-46 influyeron en forma apreciable en la disminución de la producción. En Sud-Africa la producción ha mostrado desde 1939 una baja constante, en parte, debido a las desfavorables condiciones climáticas, pero principalmente ha influido en este descenso el hecho de que algunas empresas ganaderas hayan cambiado la crianza de ganado ovejuno por ganado vacuno.

En el mercado internacional de la lana, el cambio más notable durante el período de diez años que se considera ha sido el del fuerte y constante aumento de las compras de lanas extranjeras de parte de los Estados Unidos, país que desde 1941 adelante ha desplazado al Reino Unido en el mercado mundial de la lana, pasando a ser el mayor importador.

PRODUCCION MUNDIAL DE LANA (POR PAISES)

(En millones de lb. grasienta)

	1937-38	1938-39	1939-40	1940-41	1941-42	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46	1946-47
Australia	1.024	984	1.128	1.143	1.167	1.151	1.169	1.018	896	918
Nueva Zelanda	297	328	310	332	345	340	330	372	353	350
Sud Africa	242	264	271	271	267	247	240	218	210	210
Otros países del Reino Unido	228	243	258	240	216	218	217	216	215	197
Estados Unidos	422	424	426	434	453	455	444	413	378	341
Argentina	375	384	388	474	407	513	518	498	467	493
U. R. S. S.	259	303	300	331	350	269	231	210	220	227
Uruguay	107	110	114	139	115	120	145	155	175	176
Francia	53	54	49	42	43	39	36	44	34	21
Rumania	52	63	56	64	63	64	50	50	—	30
Espana	60	60	73	85	79	80	101	95	87	67
Turquia	65	69	74	74	68	55	55	—	53	44
Alemania	43	45	50	39	41	38	36	—	—	25
Italia	28	33	34	41	42	41	40	—	—	—
Brasil	40	41	41	41	41	41	42	43	43	39
Yugoslavia	33	34	34	34	44	45	—	—	—	—
Marruecos Frances	48	45	45	50	43	38	27	27	22	12
Chile	33	33	30	35	36	36	35	37	34	20
Otros países	400	401	394	416	388	408	339	594	507	483
Total	3.809	3.909	4.075	4.281	4.275	4.185	4.155	3.929	3.694	3.629

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE INTERES SOBRE CREDITOS

No ha sufrido modificaciones durante Julio la lista de las tasas de interés que aplica el Banco Central en sus operaciones de crédito.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público	6 %
Redescontos a bancos accionistas	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días	4 1/2 %
Redescontos a la Caja de Crédito Agrario (Art. 3.º Ley 6.237)	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile	4 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares, a no más de 90 días, en que intervienga la Caja de Crédito Minero	2 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESCONTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069)	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811)	4 1/2 %

Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182) 4 1/2 %

Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531) 4 1/2 %

Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397) 4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237) (Ley 8.538)	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000 (Ley 8.568)	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824)	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334)	3 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144)	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140)	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824)	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 7.821)	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082)	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640)	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824)	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200)	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123)	1 %
Préstamo a la Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143)	1 %
Pagarés de Tesorería (Art. 9.º Ley 8.918)	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago, no ha experimentado variación desde el 11 de Marzo, manteniéndose en 2.400 pesos.

PRINCIPALES OPERACIONES DE EMISION

Entre el 30 de Junio y el 31 de Julio, las COLOCACIONES del Banco Central han aumentado en 114 millones, con lo que subieron a 3.401 millones de pesos. El único rubro que contribuyó a este incremento es el de los rescuentos a bancos comerciales, los que aumentaron en 120 millones, quedando, a fines del mes en 1.274 millones. El resto de las colocaciones acusa variaciones de poca importancia.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Bancos y C. N. Ahorros (1)	Público (2)	Fisco	Instit. Fomento	Varias (3)	TOTAL
1945 Julio 31 ..	355	214	732	504	215	2.017
1946 » 30 ..	465	302	602	370	217	2.000
1947 » 29 ..	1.170	353	988	370	217	3.098
1948 Junio 8 ..	1.235	766	785	380	207	3.373
» 15 ..	1.096	766	785	381	183	3.213
» 22 ..	1.132	787	785	380	181	3.263
» 30 ..	1.154	791	780	379	182	3.287
Julio 6 ..	1.091	765	780	379	189	3.204
» 13 ..	1.022	791	780	380	187	3.160
» 20 ..	969	774	780	379	178	3.080
» 27 ..	1.151	791	780	373	184	3.279
» 31 ..	1.274	787	780	377	183	3.401

(1) Rescuentos a bancos y créditos a la Caja Nacional de Ahorros según leyes 6.811 y 6.640. (2) Letras y pagarés. (3) Letras Ferroviarias del Estado; Préstamos Caja de Crédito Popular; Créditos al Instituto de Economía Agrícola, a Reparticiones Gubernativas, a la Industria Salitrea y a Cooperativas de Consumo.

Entre las mismas fechas, las INVERSIONES muestran un aumento de 14 millones, con lo que han llegado a 1.322 millones de pesos. Este aumento se registra en los Pagarés fiscales: regidos por la Ley 8.918 de Recursos Extraordinarios y que han sido vendidos al

BANCO CENTRAL DE CHILE
Inversiones

(Millones de pesos)	Bonos fiscales (1)	Bonos fiscales (2)	Pagarés fiscales (3)	Pagarés Corfo. (4)	Deben-tura (5)	TOTAL
1945 Julio 31 ..	169	—	—	—	—	169
1946 » 30 ..	327	368	—	—	—	695
1947 » 29 ..	386	364	—	306	—	1.056
1948 Junio 8 ..	381	360	74	391	48	1.254
» 15 ..	381	360	76	143	358	1.318
» 22 ..	381	360	61	143	358	1.303
» 30 ..	381	360	65	143	359	1.308
Julio 6 ..	381	360	65	143	359	1.308
» 13 ..	381	360	65	143	359	1.308
» 20 ..	380	360	65	143	359	1.302
» 27 ..	380	360	80	143	359	1.322
» 31 ..	380	360	80	143	359	1.322

(1) Ley 7.747, Art. 40, letra C. (2) Ley 8.143 (Caja de Crédito Agrario). (3) Ley 8.918 (Recursos Extraordinarios). (4) Hasta el 8-VI-1948, comprende Pagarés regidos por la Ley 8.132 (Empresa Nac. de Transportes Colectivos) y Pagarés adquiridos según Ley 7.747 (C. de Acero del Pacífico). (5) Deben-ture de los FF. CC. del E. Desde el 15-VI-1948 incluye debentures de la Cía. de Acero del Pacífico (Ley 7.747).

Banco Central por algunas instituciones bancarias.

Finalmente, las emisiones por COMPRAS DE CAMBIO han subido en 5 millones, alcanzando a 1.214 millones de pesos. Este aumento corresponde exactamente a las adquisiciones de dólares del tipo de \$ 19,37.

BANCO CENTRAL DE CHILE
Emisiones por operaciones de oro y cambios

(Millones de pesos)	Saldo compras a \$ 31 por US\$ (1)	Saldo compras a \$ 19,37 por US\$ (2)	Fondo de Conversión y Aporte Fdo. Monet. (3)	Venta de cambios comprados al Fdo. Monet. B		TOTAL LIQUIDO A-B
				A	B	
1945 Julio 31 ..	726	506	151	1.383	—	1.383
1946 » 30 ..	1.300	12	153	1.465	—	1.465
1947 » 29 ..	193	8	430	631	—	631
1948 Junio 8 ..	149	119	1.265	1.533	273	1.260
» 15 ..	166	100	1.265	1.531	273	1.258
» 22 ..	153	74	1.265	1.492	273	1.219
» 30 ..	152	59	1.271	1.482	273	1.209
Julio 6 ..	155	92	1.271	1.518	273	1.245
» 13 ..	156	41	1.221	1.468	273	1.243
» 20 ..	157	82	1.271	1.510	273	1.237
» 27 ..	154	68	1.271	1.493	273	1.220
» 31 ..	152	64	1.271	1.487	273	1.214

(1) Leyes 7.200, 8.390 y 8.406. Decreto de Hacienda 2.822, de 1942. (2) Leyes 5.107 y 7.144 y Decreto-Ley 646. Decreto de Hacienda 2.821, de 1942. (3) El Fondo de Conversión estuvo contabilizado hasta el 11 de Noviembre de 1947 a base de \$ 4.85401 por dólar. Posteriormente fue revaluado a \$ 31 por dólar. El aporte en oro al Fondo Monetario era de US\$ 8.887.442,35; a fines de Junio de 1948 ha sido modificado a US\$ 8.818.013,93 (\$ 273.358.431,98).

BILLETES EN CIRCULACION Y DEPOSITOS EN MONEDA CORRIENTE

Durante Julio, las OBLIGACIONES del Banco Central, influenciadas por los aumentos de los rubros que comentamos en el capítulo de las principales operaciones de emisión, han llegado a 5.623 millones de pesos, lo que representa un aumento de 89 millones.

Como puede observarse en el cuadro, esta alza se produjo solamente en los depósitos y, dentro de éstos, en los depósitos de los bancos comerciales.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Obligaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Depósitos				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos y C. Ahorros	Fisco y Rep. Gubern.	Caja Amortización	Varias (1)		
1945 Julio 31 ..	527	63	34	40	2.024	3.328
1946 » 30 ..	552	109	36	101	3.011	3.689
1947 » 29 ..	602	60	17	154	3.670	4.503
1948 Junio 8 ..	858	103	23	157	4.365	5.549
» 15 ..	892	114	35	190	4.231	5.422
» 22 ..	972	127	18	151	4.188	5.453
» 30 ..	781	139	58	142	4.414	5.334
Julio 6 ..	899	35	21	134	4.353	5.442
» 13 ..	902	86	22	122	4.215	5.357
» 20 ..	967	99	22	127	4.116	5.331
» 27 ..	892	130	36	139	4.293	5.310
» 31 ..	992	122	44	143	4.322	5.623

(1) Público. Tratados de Compensación y Otros Compromisos.

ESTADÍSTICAS DEL CIRCULANTE

Durante la quincena terminada el 20 de Junio, el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL fluctuó alrededor de un promedio de 5.579 millones de pesos, mostrando un aumento de 12 millones sobre el promedio registrado en la quincena que expiró el 23 de Mayo.

Entre las mismas quincenas, la parte del circulante que se encuentra en las instituciones bancarias bajó en 16 millones, quedando en 1.481 millones de pesos. Por el contrario, la parte del circulante que se halla en poder del público aumentó para estas fechas en 28 millones, totalizando un monto de 4.098 millones de pesos.

Para la quincena que se consulta, el TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE acusa un aumento de 150 millones de pesos, con lo que ha subido a 13.135 millones. Este aumento se registra sólo en el «dinero giral», que alcanzó un monto de 9.389 millones de pesos, o sea, se incrementó en 186 millones. En cambio, los «billetes y monedas en libre circulación» disminuyeron en 36 millones, finalizando el período con 3.746 millones de pesos.

MEDIO CIRCULANTE

(En millones de pesos)

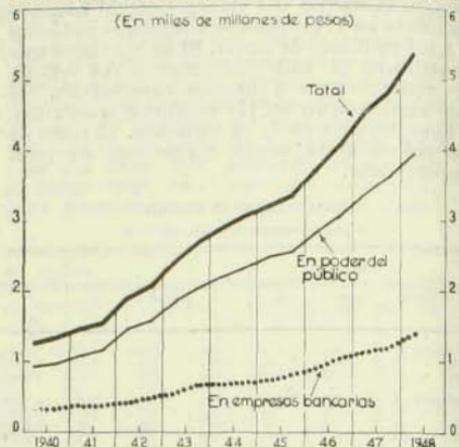
PERIODOS QUINCENALES	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL			TOTAL DINERO CIRCULANTE			
	Total	En los bancos	En el público	Libre circ. giral	Dinero giral	Total	
	(1)	(2)	(3) <small>de del total</small>	(4)	(5)		
1945 Junio 11-Junio 24	3.153	825	2.428	73	2.284	4.576	6.860
1946 * 10 * 23	3.892	997	2.895	74	2.630	5.695	8.325
1947 * 9 * 22	4.529	1.173	3.356	74	3.178	7.325	10.503
1947 Dic. 22-En. 4 (48)	5.122	1.187	3.935	77	3.593	8.149	11.742
1948 Ene. 5 * 18	5.048	1.283	3.765	73	3.054	8.054	11.508
* 10-Feb. 1 *	5.042	1.332	3.710	74	3.430	8.337	11.767
* Feb. 2 * 15	5.107	1.287	3.820	75	3.569	8.372	11.941
* * 16 * 29	5.103	1.311	3.792	74	3.528	8.577	12.105
* Mar. 1.-Mar. 5	5.295	1.394	4.001	76	3.704	8.358	12.062
* * 15 * 28	5.322	1.420	3.902	73	3.608	8.787	12.395
* * 29-Abril 11	5.494	1.410	4.084	74	3.790	8.861	12.651
* Abril 12 * 25	5.392	1.462	3.930	73	3.659	9.198	12.856
* * 26-Mayo 9	5.659	1.453	4.206	74	3.941	9.031	12.972
* Mayo 10 * 23	5.567	1.497	4.070	73	3.782	9.201	12.985
* * 24-Junio 6	5.704	1.495	4.209	74	3.887	9.201	13.088
* Junio 7 * 20	5.579	1.481	4.098	73	3.746	9.389	13.135

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total, las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En el público» menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los billetes y monedas *diversificadas* que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) CIFRAS RECTIFICADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

Durante el primer semestre de este año, o sea, en el período comprendido entre el 22 de Diciembre de 1947 y el 20 de Junio de 1948, el circulante emitido por el Banco Central se ha incrementado en 457 millones de pesos, lo que representa una intensidad de aumento de 8,9%. Durante los primeros semestres de 1946 y de 1947, había subido en 11,6% y 9,4%, respectivamente.

A continuación se inserta un gráfico en el cual se puede apreciar el tren ascendente de las emisiones del Banco Central desde el año 1940 hasta la fecha, como también la forma en que estas emisiones se distribuyen. Las curvas se han trazado a base de promedios diarios en cada semestre.

Circulante emitido por el Banco Central



Las proporciones de la distribución del circulante casi no han variado. Como se ha dicho en ocasiones anteriores, por lo general el circulante que se encuentra en poder del público representa las tres cuartas partes del total de la emisión. Para el semestre comentado, el promedio diario del circulante emitido era de 5.359 millones de pesos, de los cuales 3.965 se encontraban en poder del público, o sea un 74%, y el resto, es decir, 1.394 millones, se hallaba en poder de las instituciones bancarias.

El movimiento del TOTAL DEL DINERO CIRCULANTE se puede apreciar en el segundo gráfico de la portada de este Boletín. El promedio diario durante este semestre fué de 12.456 millones de pesos, valor que comparado con el del segundo semestre del año pasado, que fué de 10.649 millones, acusa un aumento de 1.807 millones de pesos.

La parte del total del circulante correspondiente al «dinero giral» que, como se ha explicado en otras ocasiones, son los depósitos en cuenta corriente constituidos en los bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, menos los depósitos de estas instituciones entre sí, muestra un promedio durante este semestre de 8.781 millones de pesos que, comparado con igual promedio del último semestre del año pasado, acusa un aumento de 1.387 millones. Por último, aquella parte del total del dinero circulante correspondiente a los billetes y monedas en libre circulación, que para este período indica un monto de

3.675 millones de pesos, se ha incrementado en 420 millones con respecto a igual cifra del semestre anterior.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES Y SITUACION DE ENCAJE

El total de FONDOS DISPONIBLES de los bancos comerciales al 30 de Junio, es de 1.226 millones de pesos, mostrando una baja de 179 millones respecto al total del mes anterior. Especialmente notable es la disminución observada en los depósitos que estas instituciones mantienen en el Banco Central, que bajaron de 894 millones de pesos a 719 millones.

Durante el mes los redescuentos de estas instituciones disminuyeron en 155 millones de pesos.

Entre el 31 de Diciembre de 1947 y el 30 de Junio de 1948, los fondos disponibles han subido de 1.026 millones de pesos a 1.226 millones, lo que significa un aumento de 200 millones durante el semestre. En general, todas las partidas que constituyen estos fondos, han experimentado aumentos. Entre las mismas fechas se observa una baja de los redescuentos por 137 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES

Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas	Depósitos en el Bco. Central	Depósitos en C. Nac. Ahorros	Suma (1)	Oro y Monedas Extranjeras	TOTAL
1945 Junio 30.	157	397	41	595	40	635
1946 » 30.	215	538	63	816	17	833
1947 » 30.	300	504	75	877	10	887
1947 Dic. 31.	319	610	85	1.014	12	1.026
1948 Ene. 31.	291	699	87	1.077	11	1.088
Feb. 29.	278	726	83	1.087	12	1.099
Mar. 31.	377	869	113	1.359	12	1.371
Abr. 30.	279	893	106	1.278	14	1.292
May. 31.	387	894	92	1.373	32	1.405
Jun. 30.	380	719	89	1.188	38	1.226

(1) No se incluyen los depósitos entre bancos ni los canjes.

Entre las quincenas terminadas el 23 de Mayo y el 20 de Junio, el ENCAJE total de los bancos comerciales acusa una ligera baja de 16 millones de pesos, quedando en 1.584 millones, con un EXCEDENTE sobre el mínimo legal de 120 millones; este último es inferior en 15 millones al alcanzado en la quincena que expiró el 23 de Mayo.

Durante el primer semestre de 1948 el promedio diario del ENCAJE fué de 1.494 millones de pesos, cantidad que sobrepasa en 242 millones al promedio de igual semestre del año pasado. El promedio diario de los depósitos constituidos en el Banco Central es el que más ha aumentado en este período. En efecto, de 626 millones, ha subido a 806 millones de pesos, señalando un alza de 180 millones de pesos. Los billetes y monedas han aumentado en 43 millones, quedando en 392 millones de pesos. El conjunto de los docu-

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EN-CAJE LE-GAL MÍNIMO	ENCAJE EFECTIVO					EX-CE-DE-NTE
		Billetes y monedas (1)	Depo. Banco Central	Docu. Ley 5185 (2)	Docu. Ley 6640 (3)	Total	
1945 Junio 11-Junio 24	747	215	468	49	126	858	111
1946 Junio 10-Junio 23	966	270	588	90	123	1.071	105
1947 Junio 9-Junio 22	1.174	390	605	169	120	1.284	110
1948							
Marzo 1 ^o -Marzo 14	1.295	367	745	182	117	1.311	116
» 15- » 28	1.363	395	816	183	117	1.513	148
» 29-Abril 11	1.388	382	844	187	110	1.523	135
Abril 12- » 25	1.433	395	869	187	110	1.561	128
» 26-Mayo 9	1.427	367	910	181	118	1.576	149
Mayo 10- » 23	1.465	424	879	180	117	1.600	135
» 24-Junio 6	1.449	415	859	179	117	1.570	121
Junio 7- » 20	1.464	455	833	179	117	1.584	120

(1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.

(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados en responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.

(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

mentos de créditos que se incluyen en el encaje (Documentos Ley N.º 5.185 y N.º 6.640) ha subido en 19 millones, alcanzando un monto de 296 millones de pesos.

El margen de EXCEDENTE sobre el encaje mínimo legal ha sufrido una baja de 30 millones, quedando en 127 millones de pesos.

El cuadro insertado a continuación muestra la situación de encaje de los bancos comerciales desde el año 1936.

BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO				ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EX-CE-DE-NTE
	Billetes y Monedas	Depósitos en Banco Central	Docu-mentos Ley 5.185	Docu-mentos Ley 6.640		
1936 1 ^{er} Sem.	100	203	50	—	353	254
» 2.º Sem.	111	205	55	—	371	259
1937 1 ^{er} Sem.	106	219	56	—	382	281
» 2.º Sem.	101	249	56	—	406	294
1938 1 ^{er} Sem.	103	214	55	—	372	292
» 2.º Sem.	114	211	55	—	380	286
1939 1 ^{er} Sem.	103	186	56	*26	373	292
» 2.º Sem.	117	177	44	100	438	321
1940 1 ^{er} Sem.	143	160	51	117	471	354
» 2.º Sem.	127	161	39	133	460	349
1941 1 ^{er} Sem.	138	175	31	131	475	361
» 2.º Sem.	139	183	33	134	489	406
1942 1 ^{er} Sem.	143	203	16	134	496	407
» 2.º Sem.	153	235	25	133	546	450
1943 1 ^{er} Sem.	148	330	34	136	648	508
» 2.º Sem.	174	395	39	135	743	576
1944 1 ^{er} Sem.	175	385	37	128	725	614
» 2.º Sem.	182	403	39	129	754	658
1945 1 ^{er} Sem.	200	418	48	126	792	692
» 2.º Sem.	222	450	49	126	847	765
1946 1 ^{er} Sem.	230	536	62	124	952	883
» 2.º Sem.	216	574	135	123	1.148	1.017
1947 1 ^{er} Sem.	349	626	156	121	1.252	1.095
» 2.º Sem.	384	619	169	119	1.291	1.164
1948 1 ^{er} Sem.	392	806	116	116	1.494	1.367

(*) Empezaron en Mayo de 1939 con 100 millones de pesos.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS.

Aunque no con la misma intensidad de meses anteriores, nuevamente se registra un aumento en las COLOCACIONES en moneda

corriente de los bancos comerciales. En efecto, para Junio, el total es de 9.074 millones de pesos, valor que excede en 113 millones sobre el del mes anterior. En general, casi todas las partidas que constituyen las colocaciones han aumentado durante este mes.

BANCOS COMERCIALES

Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubernat. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Jun. 30.	4.457	125	17	15	1	4.615
1946 * 30.	5.273	123	20	27	3	6.146
1947 * 30.	7.278	119	62	58	1	7.518
1947 Dic. 31.	7.652	333	4	19	2	8.010
1948 Ene. 31.	7.790	360	13	23	1	8.187
Feb. 29.	7.874	353	22	22	1	8.272
Mar. 31.	8.131	350	17	26	—	8.525
Abr. 30.	8.449	348	29	18	—	8.844
May. 31.	8.614	280	35	22	1	8.961
Jun. 30.	8.701	306	44	22	1	9.074

(1) Incluye municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Créditos a las cajas de ahorro y créditos al exterior: A correspondientes u oficinas del mismo banco. (4) Eliminadas las colocaciones entre los propios bancos. No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios».

A la inversa de las colocaciones, los DEPOSITOS en moneda corriente han disminuído en Junio en 10 millones, quedando en 7.973 millones de pesos. Los depósitos que acusan bajas son los del Fisco, Reparticiones Gubernativas, de Instituciones de Fomento e Hipotecarias, de Cajas de Previsión y otras instituciones. Por el contrario, aumentaron los depósitos de Municipalidades, de bancos del exterior y de cajas de ahorro.

BANCOS COMERCIALES

Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidad. Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Jun. 30.	3.354	18	55	587	408	4.422
1946 * 30.	4.191	110	149	895	583	5.928
1947 * 30.	5.408	56	126	526	391	6.507
1947 Dic. 31.	5.345	181	156	695	423	6.800
1948 Ene. 31.	5.393	173	136	734	598	7.034
Feb. 29.	5.338	252	125	721	502	6.938
Mar. 31.	5.827	241	118	931	522	7.639
Abr. 30.	6.057	221	133	1.153	390	7.954
May. 31.	5.981	223	129	1.191	558	7.983
Jun. 30.	5.958	206	133	1.113	563	7.973

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de la Caja Nacional de Ahorros. (4) Excluidos los depósitos entre los propios bancos. No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

Durante el primer semestre del presente año las COLOCACIONES en moneda corriente han aumentado en forma ininterrumpida, alcanzando en Junio la cifra de 9.074 millones de pesos, cantidad superior en 1.064 millones a la de fines de 1947. Este aumento equivale a una intensidad de 13,3%. Los aumentos registrados en iguales semestres de 1946 y de 1947, habían sido de 15,9% y 15% respectivamente.

Las operaciones con el público son las que más han aumentado durante el periodo que se comenta. En efecto, de 7.652 millones, a

fines del año pasado, han llegado a 8.701 millones, lo que significa un aumento de 1.049 millones de pesos. Los préstamos a Reparticiones Gubernativas y Municipalidades se incrementaron en 40 millones, llegando a un total de 44 millones de pesos.

En cambio, las colocaciones con el Fisco que, a fines de 1947, presentaban un valor de 333 millones, disminuyeron a 306 millones de pesos, es decir, en 27 millones.

El aumento de las colocaciones se manifestó en este semestre sólo en los descuentos de letras y en los avances en cuentas corrientes. Por el contrario, los préstamos y otras colocaciones, experimentaron disminuciones. En el cuadro insertado a continuación se pueden observar los valores y variaciones de los distintos rubros.

	Diciembre 1947	Junio 1948	Variaciones
(En millones de pesos)			
Descuentos de letras	4.240	5.254	+ 1.014
Préstamos sobre pagarés	1.097	1.892	+ 795
Avances en cuenta corriente	1.650	1.799	+ 149
«Otras» colocaciones	133	129	- 4
Sumas	8.010	9.074	+ 1.064

El movimiento de los DEPOSITOS no ha tenido un desarrollo tan constante de aumento como el anotado respecto a las colocaciones. Observando el cuadro de los depósitos, se puede ver que éstos acusan una disminución en Febrero, luego aumentan hasta alcanzar en Mayo una cifra máxima de 7.983 millones de pesos y, finalmente, descienden en Junio a 7.973 millones. Entre el 31 de Diciembre del año pasado y el 30 de Junio del presente año, el total de depósitos ha subido de 6.800 millones a 7.973 millones, aumento que equivale a 1.173 millones de pesos y a una intensidad de 17,3%. En los mismos períodos de 1946 y de 1947, dicho total acusó aumentos de 20,9% y 13,9%, respectivamente. Exceptuando la disminución que se observa en los depósitos de las Reparticiones Gubernativas y Municipalidades, todos los otros depósitos muestran aumentos. Los más importantes de estos aumentos se produjeron en los depósitos del público y en los de otras entidades oficiales, por 613 y 418 millones, quedando ambas partidas en 5.958 y 1.113 millones de pesos, respectivamente. El aumento se registra casi exclusivamente en las cuentas corrientes y a la vista, según se desprende del siguiente cuadro.

	Diciembre 1947	Junio 1948	Variaciones
(En millones de pesos)			
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	5.985	7.081	+ 1.096
Depósitos a plazo	815	892	+ 77
Sumas	6.800	7.973	+ 1.173

INVERSIONES Y OTRAS CUENTAS

Las INVERSIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han sufrido un descenso de 8 millones entre Mayo y Junio, quedando en 619 millones.

Durante el mismo período, el conjunto del CAPITAL PAGADO y RESERVAS ha subido en 10 millones de pesos, alcanzando un monto de 1.720 millones.

Por el contrario, los REDESCUENTOS han bajado de 1.160 a 1.005 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				CAPITAL y RESERVAS	REDESCUENTOS
	Bonos Fiscales y Municipales	Otros valores mobiliarios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1945 Jun. 30..	34	207	291	532	1.088	234
1946 * 30..	16	217	311	544	1.192	339
1947 * 30..	18	223	335	576	1.576	728
1947 Dic. 31..	22	234	388	614	1.693	1.142
1948 Ene. 31..	22	234	359	615	1.710	970
Feb. 29..	22	233	361	616	1.710	1.149
Mar. 31..	22	233	363	618	1.710	1.141
Abr. 30..	22	239	364	625	1.710	1.247
May. 31..	20	240	367	627	1.710	1.160
Jun. 30..	20	240	359	619	1.720	1.005

Durante el semestre, las INVERSIONES mostraron hasta Mayo una tendencia constante de aumento, llegando a 627 millones, pero en Junio bajaron a 619 millones, valor que, relacionado con el de Diciembre, acusa un aumento de 5 millones de pesos.

En el cuadro a continuación pueden observarse las variaciones de las distintas clases de inversiones:

	Diciembre 1947	Junio 1948	Variaciones
(En millones de pesos)			
Bienes raíces:			
Para el servicio de los bancos	167	166	- 1
Para otros fines	161	161	-
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales	22	20	- 2
Bonos hipotecarios	8	8	-
Acciones del Banco Central	138	138	-
Otros valores	88	94	+ 6
Muebles, instalaciones y útiles:			
	30	52	+ 2
Sumas	614	619	+ 5

EL CAPITAL PAGADO y las RESERVAS en moneda corriente de los bancos comerciales durante este semestre muestran en su conjunto un aumento de 27 millones de pesos, totalizando 1.720 millones. De este aumento, corresponden 11 millones al capital y 16 millones a las reservas, lo que hace subir estos rubros a 1.073 y 647 millones de pesos, respectivamente.

El volumen de los REDESCUENTOS ha disminuido durante el mismo período en 137 millones, quedando al 30 de Junio con una cifra de 1.005 millones de pesos.

CUENTAS EN MONEDAS EXTRANJERAS

Durante los primeros seis meses del presente año las COLOCACIONES en monedas extranjeras de los bancos comerciales aumentaron de 175 a 207 millones de pesos, es decir, en 32 millones.

Mucho más acentuado es el aumento observado en los DEPOSITOS, que se incrementaron en 221 millones, alcanzando un monto de 418 millones de pesos.

Las INVERSIONES en monedas extranjeras no han tenido variaciones y siguen con un valor de un millón de pesos. Las RESERVAS, que en Diciembre eran de 76 millones, subieron a 77 millones.

El saldo activo de las DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR muestra un aumento bastante acentuado durante el semestre. En efecto, subió de 178 millones en Diciembre, a 543 millones en Junio, es decir, en 365 millones de pesos.

BANCOS COMERCIALES
Cuentas en monedas extranjeras (1)

(Millón de pesos)	Colocaciones (2)	Depósitos (2)	Inversiones	Reservas	EN EL EXTERIOR	
					Disponible	Adenado
1945 Jun. 30..	65	149	2	44	406	36
1946 * 30..	163	131	1	44	471	36
1947 * 30..	233	201	1	64	514	96
1947 Dic. 31..	175	197	1	76	288	110
1948 Ene. 31..	183	180	1	76	320	97
Feb. 29..	167	205	1	76	331	59
Mar. 31..	220	211	1	77	375	41
Abr. 30..	206	346	1	77	372	34
May. 31..	202	235	1	77	473	57
Jun. 30..	207	418	1	77	619	76

(1) \$31 igual US\$ 1. (2) Eliminadas las partidas correspondientes a Colocaciones y Depósitos entre bancos.

C. CAJA NACIONAL DE AHORROS FONDOS DISPONIBLES

El total de FONDOS DISPONIBLES de la Caja Nacional de Ahorros, que en Junio era de 1.120 millones de pesos; comparado con Mayo acusa un aumento de 211 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Fondos disponibles

(Millones de pesos)	Billetes y monedas (1)	Depos. en Bco. Central	Depos. en Bcos. Comerc.	Depos. en Inst. Fomto.	Canjes	TOTAL
1945 Jun. 30..	120	10	322	15	88	555
1946 * 30..	123	13	476	50	82	744
1947 * 30..	154	29	284	120	95	682
1947 Dic. 31..	156	21	319	120	150	766
1948 Ene. 31..	138	11	531	120	74	874
Feb. 29..	128	19	427	120	55	749
Mar. 31..	187	12	444	120	240	1.012
Abr. 30..	136	25	309	120	109	699
May. 31..	203	22	439	120	123	909
Jun. 30..	192	22	472	120	314	1.120

(1) Incluye una pequeña partida de oro.

Entre el 31 de Diciembre de 1947 y el 30 de Junio de 1948, estos fondos muestran un incremento de 354 millones de pesos. En igual lapso las obligaciones de la Caja con el Banco Central, subieron en 90 millones.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron, de Mayo a Junio, en 51 millones, finalizando con 3.451

millones de pesos. Este incremento se produjo sólo en las colocaciones con el público, que de 3.043 millones, subieron a 3.099 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Colocaciones en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Rep. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Jun. 30..	1.657	183	20	33	—	1.902
1946 * 30..	2.005	166	39	20	—	2.230
1947 * 30..	2.592	162	46	24	—	2.824
1947 Dic. 31..	2.900	290	52	33	—	3.275
1948 Ene. 31..	2.932	290	49	33	—	3.304
Feb. 29..	2.913	290	47	44	—	3.294
Mar. 31..	2.900	288	47	31	—	3.266
Abr. 30..	2.982	247	45	29	—	3.303
May. 31..	3.043	285	44	28	—	3.400
Jun. 30..	3.099	284	42	26	—	3.451

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias y de Previsión, Caja de Auxilios y varias. (3) Principalmente son créditos a bancos comerciales. (4) No se consideran los «Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni «por Cartas de Crédito Créditos simples o documentarios».

El total de DEPOSITOS constituidos en la Caja ha subido de 5.473 a 5.787 millones de pesos. Esta última es la cifra más alta lograda hasta la fecha y significa un aumento de 314 millones de pesos.

Salvo las ligeras disminuciones observadas en los depósitos de las reparticiones gubernativas y de diversas instituciones, por 2 y 3 millones de pesos, respectivamente, todos las otras cuentas acusan aumentos, siendo el más importante el que se aprecia en las del Fisco, que de 457 millones subieron a 724 millones, lo que representa un alza de 267 millones de pesos.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Depósitos en moneda corriente

(Millones de pesos)	Público	Fisco	Repart. Gubern. (1)	Otras Entidades Ofic. (2)	Diversas (3)	TOTAL (4)
1945 Jun. 30..	2.408	307	137	401	43	3.296
1946 * 30..	2.952	282	167	637	65	4.103
1947 * 30..	3.373	337	203	691	74	4.678
1947 Dic. 31..	3.464	805	313	836	87	5.505
1948 Ene. 31..	3.498	781	284	717	88	5.368
Feb. 29..	3.567	743	303	741	84	5.438
Mar. 31..	3.696	593	273	833	113	5.508
Abr. 30..	3.749	405	260	750	113	5.277
May. 31..	3.771	457	261	800	92	5.473
Jun. 30..	3.810	724	261	903	89	5.787

(1) Incluye Municipalidades. (2) Instituciones de Fomento, Hipotecarias, de Previsión y varias. (3) Principalmente depósitos de bancos comerciales. (4) No se consideran las «Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios».

El movimiento general de las COLOCACIONES durante el semestre, tiene dos aspectos bien definidos. Primero una disminución constante desde Enero hasta Marzo y, a partir de Abril, un progresivo aumento, que hace subir el total de las colocaciones al terminar Junio a 3.451 millones de pesos. Comparado este valor con el de fines del semestre pasado, que fué de 3.275 millones, revela un alza de 176 millones de pesos, equivalente a

5,4%. La intensidad en que aumentaron dichas colocaciones en los primeros semestres de 1946 y de 1947, había sido, respectivamente, de 10,4% y 3,6%. El aumento del último semestre se observa exclusivamente en las operaciones con el público, que se incrementaron en 199 millones, subiendo a 3.099 millones de pesos. Las demás colocaciones acusan descensos. En el cuadro insertado a continuación puede observarse que las clases de operaciones que alcanzaron mayor desarrollo fueron los descuentos de letras.

	Diciembre 1947	Junio 1948	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Descuentos de letras.....	1.323	1.533	+ 210
Préstamos sobre pagarés.....	1.622	1.575	- 47
Avances en cuenta corriente.....	228	243	+ 15
«Otras colocaciones».....	102	100	- 2
Sumas.....	3.275	3.451	+ 176

El total de DEPOSITOS, durante el semestre, ha experimentado un aumento de 282 millones, con lo que ha llegado a 5.787 millones de pesos. Dicho aumento representa una intensidad de 5,1%, contra 10,3% y 9,6% en iguales períodos de 1946 y de 1947. Como puede notarse en el cuadro correspondiente, el alza de los depósitos se observa principalmente en las cuentas del público, las que, de 3.464 millones de pesos subieron a 3.810 millones. En cambio, los depósitos del Fisco han disminuído de 805 a 724 millones de pesos. Las otras partidas han sufrido variaciones de menor importancia.

El aumento de los depósitos se ha producido en las cuentas corrientes y a la vista y en las de la Sección de Ahorros. Los depósitos a plazo bajaron ligeramente. En el cuadro siguiente se anota el detalle de estas fluctuaciones:

	Diciembre 1947	Junio 1948	Variaciones
	(En millones de pesos)		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista.....	3.165	3.302	+ 137
Depósitos a plazo.....	84	83	- 1
Sección de Ahorros:			
A la vista.....	766	843	+ 77
A plazo.....	1.460	1.559	+ 69
Sumas.....	5.505	5.787	+ 282

INVERSIONES

Las INVERSIONES de la Caja Nacional de Ahorros acusan una disminución para Junio de 108 millones de pesos, con lo que han bajado a 1.222 millones.

Durante los cinco primeros meses del presente año las inversiones habían mantenido un ritmo constante de aumento, ritmo que se alteró en el último mes, al descender de 1.330 a 1.222 millones de pesos.

Con más detalle pueden observarse en el siguiente cuadro las variaciones sufridas por los rubros de inversiones, durante el semestre.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
Inversiones y otras cuentas

(Millones de pesos)	INVERSIONES				RESER- VAS	CRÉDITOS DEL BANCO CENTRAL (1)
	Bonos Fiscales y Muni- cipales	Otros valores mobilia- rios	Bienes Raíces, muebles, útiles	Total		
1945 Jun. 30..	678	84	89	851	8	47
1946 * 30..	901	91	111	1,103	9	—
1947 * 30..	987	169	144	1,300	10	244
1947 Dic. 31..	980	170	162	1,312	10	258
1948 Ene. 31..	978	170	163	1,311	10	258
Feb. 29..	977	169	169	1,315	10	258
Mar. 31..	978	169	175	1,322	10	290
Abr. 30..	976	169	182	1,327	10	202
May. 31..	977	166	187	1,330	10	236
Jun. 30..	826	206	190	1,222	10	162

(1) Leyes 6.811 y 6.640.

Se puede ver que la disminución se registra en el rubro de «Bonos fiscales y municipales», por un valor de 154 millones, la que no alcanzó a ser compensada por los aumentos que experimentaron casi todos los otros rubros.

	Diciembre 1947	Junio 1948	Varia- ciones
(En millones de pesos)			
Bienes raíces:			
Para su servicio.....	125	151	+ 26
Para otros fines.....	5	5	—
Valores mobiliarios:			
Bonos fiscales y municipales.....	980	826	- 154
Bonos hipotecarios.....	26	26	—
Otros valores.....	144	180	+ 36
Muebles, instalaciones y úti- les.....	52	34	+ 2
Sumas.....	1.312	1.222	- 90

**D. OTRAS ESTADÍSTICAS DEL CRE-
DITO**
INTERES CORRIENTE BANCARIO

El cálculo que hizo la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el primer semestre de 1948, dió como resultado un 9,84%, valor superior en 0,29 puntos al del segundo semestre del año pasado. Como puede notarse, este porcentaje es el más alto registrado hasta la fecha. En el cuadro siguiente se anotan los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929.....	8,94	9,40
1930.....	9,30	9,53
1931.....	9,46	9,60
1932.....	9,41	8,71
1933.....	7,81	7,57
1934.....	7,07	7,21
1935.....	7,13	7,21
1936.....	7,23	7,41
1937.....	7,73	7,96
1938.....	7,93	8,46
1939.....	8,31	8,38
1940.....	8,31	8,43
1941.....	8,33	8,50
1942.....	8,64	9,01
1943.....	8,82	9,08
1944.....	9,02	9,35
1945.....	9,08	9,04
1946.....	9,16	9,28
1947.....	9,24	9,55
1948.....	9,84	—

Para el cálculo que citamos se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, en relación con el promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929 y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la Ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil.

Las tasas anotadas en el cuadro, surten sus efectos legales en el semestre siguiente a aquél en el cual aparecen anotadas.

CARGOS BANCARIOS Y CANJES

El promedio diario de cargos en cuenta corriente y en cuentas de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, llegó durante Junio a 852 millones de pesos, experimentando una acentuada baja de 91 millones con respecto al mes precedente. Para los seis primeros meses del presente año, este promedio es de 834 millones, lo que representa un aumento de 27,5% sobre el promedio en igual semestre del año pasado que fué de 654 millones de pesos.

**CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE
DEPOSITO**

(Millones de pesos)	Bco. Central		Bcos. comerciales		C. Nac. de Ahorros	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Junio....	3,754	150	8,380	343	2,201	88
1946 *	4,811	209	10,530	462	2,539	110
1947 *	6,482	270	13,837	572	3,266	136
1947 Diciembre....	9,753	390	16,300	652	4,940	198
1948 Enero.....	8,373	322	16,610	639	4,542	175
Febrero.....	6,179	257	13,606	507	3,392	137
Marzo.....	7,708	308	15,838	634	4,339	174
Abril.....	8,794	338	18,562	714	4,659	179
Mayo.....	7,649	348	16,768	702	3,974	181
Junio.....	7,559	302	17,024	681	4,274	171

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

Durante el primer semestre del año en curso, el total de cargos en cuenta corriente y de depósito en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, alcanzó la suma de 123.488 millones de pesos, siendo superior en 26.638 millones al total general del primer semestre de 1947. Este aumento representa un porcentaje de alza muy semejante al que se registra entre los mismos períodos de 1946 y de 1947.

El promedio diario de los documentos canjeados durante Junio en las cámaras de compensación es de 473 millones de pesos; es decir, inferior en 59 millones al promedio del mes anterior. Para el presente semestre este promedio es de 464 millones, esto es, superior en 28,7% al promedio del semestre correspondiente a 1947 que sólo fué de 361 millones de pesos.

CANJES EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION

(Millones de pesos)	Stgo. y Valpo.		Otras plazas		Todo el país	
	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario	Total	Prom. diario
1945 Junio....	5.089	304	580	23	5.669	227
1946 ".....	6.888	382	698	30	7.186	312
1947 ".....	8.193	341	981	41	9.174	382
1947 Diciebr....	9.797	392	1.343	54	11.140	446
1948 Enero.....	10.717	412	1.470	57	12.187	469
Febrero.....	8.154	340	1.310	54	9.464	394
Marzo.....	9.717	389	1.535	61	11.252	450
Abril.....	10.577	407	1.723	66	12.300	473
Mayo.....	10.183	463	1.519	69	11.702	532
Junio.....	10.313	413	1.500	60	11.813	473

Sólo en las plazas en que existen oficinas del Banco Central.

El total de documentos canjeados en las cámaras de compensación, durante los seis primeros meses del presente año, es de 68.717 millones de pesos, siendo superior en 15.334 millones al total canjeado durante el primer semestre del año recién pasado. Sin embargo, este fuerte aumento, es porcentualmente inferior al acusado en el primer semestre de 1947 sobre el mismo período de 1946.

DEPOSITOS DE AHORRO

En Junio los depósitos de ahorro aumentaron en 44,1 millones de pesos, alcanzando a fines del mes un monto de 2.718,9 millones.

Durante los seis primeros meses del presente año los depósitos de ahorro se han incrementado en 156,8 millones de pesos, lo que equivale a un porcentaje de alza de 6,1%, que es superior al registrado durante el primer semestre del año pasado, que fué de sólo 3,9%.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1944	1945	1946	1947	1948
Enero.....	1.341,7	1.683,0	2.003,3	2.340,6	2.572,4
Febrero.....	1.367,6	1.703,0	2.026,1	2.363,1	2.594,7
Marzo.....	1.397,5	1.713,4	2.056,5	2.388,1	2.633,0
Abril.....	1.421,2	1.724,9	2.089,2	2.413,6	2.640,8
Mayo.....	1.445,5	1.750,0	2.111,8	2.431,0	2.674,8
Junio.....	1.477,7	1.774,9	2.153,0	2.450,7	2.718,9
Julio.....	1.513,1	1.811,3	2.185,4	2.481,7	
Agosto.....	1.545,5	1.836,6	2.303,9	2.493,1	
Septiembre.....	1.569,3	1.860,1	2.324,7	2.500,7	
Octubre.....	1.594,8	1.887,3	2.341,4	2.492,9	
Noviembre.....	1.612,1	1.909,6	2.356,0	2.488,5	
Diciembre.....	1.667,7	1.990,9	2.359,3	2.562,1	

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Subieron durante el semestre los saldos de las colocaciones de las instituciones de fomento, a excepción de los créditos concedidos por la Caja de Crédito Agrario que acusan una baja relativamente fuerte, de 93 millones de pesos. Los préstamos de la Caja de Crédito Minero y del Instituto de Crédito Industrial aumentaron en 30 millones y 24 millones de pesos, respectivamente. Menor fué el incremento de las colocaciones de los Institutos de Fomento de Tarapacá y de Anto-

fagasta que, en conjunto, subieron en 4 millones de pesos. El dato de Junio correspondiente a la Caja de Colonización Agrícola, aun no se ha obtenido.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Colocaciones

(Millones de pesos)	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Instituto de Crédito Industrial	Caja de Crédito Minero	Instituto de Fomento, Tarapacá	Instituto de Fomento, Antofagasta
1945 Junio 30	476	214	138	67	9	5
1946 " 30	569	226	151	86	9	5
1947 " 30	760	250	193	81	11	6
1947 Dic. 31	865	265	272	98	11	5
1948 Ene. 31	899	262	269	103	11	6
Feb. 29	912	265	259	107	11	6
Mar. 31	880	266	262	116	11	7
Abril 30	775	273	279	118	12	7
Mayo 31	750	269	287	128	13	7
Junio 30	772	296	296	128	13	7

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

El total de bonos hipotecarios en circulación es, a fines de Julio, de 2.722 millones de pesos y muestra un incremento de 14 millones sobre el del mes pasado. Este aumento fué producido exclusivamente por un alza en la emisión de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario. El total de bonos en circulación del Banco Hipotecario, Valparaíso, muestra un leve descenso, mientras que permanecen sin variación los del Banco Hipotecario de Chile.

BONOS HIPOTECARIOS

Valor nominal y cotización

(Millones de pesos)	Caja Crédito Hipotecario		Banco Hipotecario Chile		Bco. Hipotecario, Valpo.		TOTAL
	Emisión	(*)	Emisión	(*)	Emisión	(*)	
1945 Julio 31	1.358	72½	682	73	252	72½	2.292
1946 " 31	1.402	75	779	75	284	74½	2.465
1947 " 31	1.420	64½	805	64	320	62	2.545
1948 Feb. 29	1.522	59½	817	60	314	60½	2.653
Mar. 31	1.530	60	813	60½	314	61	2.657
Abr. 30	1.542	60	826	61	313	61½	2.681
May. 31	1.548	60	833	60½	314	60½	2.695
Junio 30	1.553	60	844	60½	311	61	2.708
Julio 31	1.569	58	844	58½	309	59½	2.722

(*) Cotizaciones de bonos del 6% en la Bolsa de Comercio de Santiago el último día hábil de cada mes.

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas, que en los primeros meses del presente año se ha mantenido en general en un alto nivel, volvió a incrementarse en Junio; en este mes los protestos alcanzaron un valor de 43,9 millones de pesos, que es el más alto que registra la estadística.

En el semestre se han protestado 53.778 letras por un valor de 203,1 millones de pesos; comparadas estas cifras con las del mismo período del año pasado se advierte un aumento de 5.843 en el número de letras protestadas y de 32 millones de pesos (18,7%) en

el valor. Con respecto al segundo semestre de 1947, el número de letras protestadas ha subido en 8.654 y el valor en 35,1 millones (21%).

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.538,6
1940	32.091	51.866,4
1941	39.395	69.873,3
1942	40.638	70.476,5
1943	41.720	85.619,6
1944	59.282	124.003,0
1945	88.334	270.031,8
1946	81.742	225.482,5
1947	93.059	339.154,2
Tarapacá	141	396,2
Antofagasta	193	619,8
Atacama	99	338,7
Coquimbo	326	1.194,8
Aconcagua	64	178,7
Valparaiso	1.127	2.616,7
Santiago	6.267	24.910,7
Talca	293	751,8
Colchagua	39	123,4
Curicó	52	219,8
Maipo	42	130,7
Maulé	45	151,6
Linares	156	1.051,2
Nuble	289	1.462,6
Concepción	580	1.925,9
Arauco	23	27,5
Bío-Bío	109	255,9
Malleco	59	191,4
Cautín	269	1.774,0
Valdivia	457	2.709,8
Osorno	129	974,1
Llanquihue	235	1.154,1
Chilo	70	241,2
Aysén	49	127,5
Magallanes	84	290,2
Junio 1948	11.197	43.956,8
Mayo 1948	6.193	23.751,3
Junio 1947	7.545	31.132,5

CHEQUES PROTESTADOS

El valor de los cheques protestados también continuó incrementándose en Junio, y sobrepasó, con un total de 23,0 millones, las más altas cifras registradas anteriormente.

En el primer semestre, el monto de los protestos, que ha sumado 118,3 millones de pesos, ha superado en 34,9 millones (42%) al del mismo período de 1947 y en 27,8 millones (30,7%) al del segundo semestre de ese año.

CHEQUES PROTESTADOS
(Datos Dirección General de Estadística)

Año	Número	Valor (miles de pesos)
1946	25.458	113.226,4
1947	35.624	173.822,8
1947 Junio	2.413	11.546,9
Julio	3.397	17.891,6
Agosto	2.178	9.137,0
Septiembre	2.744	12.224,5
Octubre	3.241	17.908,1
Noviembre	2.896	14.130,4
Diciembre	3.814	19.171,0
1948 Enero	3.516	17.963,0
Febrero	3.239	18.416,2
Marzo	3.423	18.920,6
Abril	3.585	17.165,0
Mayo	2.342	23.724,4
Junio	3.251	23.064,6

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En los meses de Enero a Junio han ingresado a las Ligas y Uniones Comerciales del país 14 causas de insolvencia con un activo de 19,5 millones de pesos y pasivo de 20,8 millones. Con sólo pasivo conocido ingresaron además, 25 causas y 30 causas más sin datos conocidos. En los mismos meses del año 1947 ingresaron 7 causas con activo y pasivo conocidos de 3,3 y 2,3 millones de pesos, respectivamente y, además, 33 causas con pasivo sólo conocido y 30 causas sin datos.

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo		Pasivo	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
1938	59	11.984,5	10.431,5		
1939	61	7.818,1	7.336,6		
1940	79	2.388,0	2.094,4		
1941	35	3.882,4	4.452,3		
1942	26	7.134,7	3.745,0		
1943	23	6.056,0	5.352,2		
1944	22	5.391,5	3.061,8		
1945	27	14.621,4	13.927,2		
1946	20	16.991,4	20.844,0		
1947	18	15.682,3	13.542,7		
1947 Junio	1	232,5	359,1		
Julio	2	517,2	525,7		
Agosto	4	1.060,9	733,5		
Septiembre	3	9.824,5	9.260,8		
Octubre	2	960,0	726,6		
Noviembre	—	—	—		
Diciembre	—	—	—		
1948 Enero	1	572,3	812,0		
Febrero	1	450,0	402,6		
Marzo	—	—	—		
Abril	3	2.198,7	1.606,9		
Mayo	7	15.277,7	17.390,1		
Junio	2	1.048,6	627,9		

QUIEBRAS

Anotamos en el cuadro a continuación el número de quiebras declaradas en los meses de Abril, Mayo y Junio, comparándolo con el de iguales meses del año pasado.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero a Dic. 1945	Enero a Dic. 1946	Enero a Dic. 1947	1947*			1948*		
				Ab.	May	Jun.	Ab.	May	Jun.
Abarrotos y frutos del país	24	—	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores	8	11	11	—	2	2	1	—	—
Boticas	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Comerciantes y ambulantes	118	163	176	24	8	16	14	8	12
Industrias varias	5	8	3	—	—	2	3	2	—
Panaderías y carnicerías	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías	3	3	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías	—	2	1	—	—	—	—	—	—
Varios giros	16	23	19	5	—	1	2	1	—
Total	174	210	212	29	10	21	20	11	12

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones figura en Junio con 133,4 puntos, mostrando un leve aumento en relación con el de Mayo. Dentro del grupo de acciones que comprende este índice, experimentaron nuevamente un ascenso las acciones mineras (8,1%) y salitreras (7,4%), subiendo en menor proporción las acciones de bancos y seguros. Las acciones restantes sufrieron una baja que afectó especialmente a las marítimas (7,3%) y carboníferas (6,7%).

BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937 = 100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	1937 = 100						
	Prom. 1945	Prom. 1946	Prom. 1947	Junio 1947	Abril 1948	Mayo 1948	Junio 1948
Agropecuarias.....	118,9	130,3	136,4	139,7	151,5	145,4	143,2
Bancos.....	169,0	178,7	145,8	149,3	145,7	145,6	150,7
Carboníferas.....	197,9	228,3	260,5	303,7	257,3	236,1	238,9
Gas y Electricidad.....	84,3	88,8	78,5	81,4	68,2	65,7	65,0
Industriales.....	81,3	89,5	92,3	99,0	83,2	82,3	80,5
Marítimas.....	140,3	148,2	165,5	181,8	168,9	161,9	152,9
Mineras.....	43,3	38,7	47,3	51,7	49,7	58,1	62,8
Salitreras.....	258,0	467,3	765,9	889,6	848,6	1.094,6	1.175,4
Seguros.....	134,3	139,6	124,1	128,1	109,3	109,3	110,7
Índice General.....	110,7	122,8	127,9	137,1	129,5	132,9	133,4

Durante los seis primeros meses del año este índice se ha mantenido en un nivel ligeramente superior al del mismo período del año pasado, señalando, al comparar los promedios correspondientes, una pequeña alza de 0,8%. Con respecto al promedio del segundo semestre del año pasado, muestra también una alza de 3,1%.

En Junio se han transado acciones por un valor de 245,1 millones de pesos, cifra inferior en 37,5 millones al monto transado en el mes anterior.

El valor de las transacciones acumuladas durante el primer semestre del año en curso es de 1.329,3 millones de pesos, siendo inferior en 493,1 millones al semestre correspondiente de 1947, período excepcionalmente activo, y ligeramente superior al del segundo semestre de ese mismo año.

Las transacciones en bonos durante Junio alcanzan a 55,6 millones de pesos y son superiores en 4,5 millones a las transadas en el mes precedente. Las mismas transacciones ascienden durante el semestre a un monto

de 236,5 millones de pesos, inferior en 132,0 y 143,7 millones al primer y segundo semestres de 1947, respectivamente.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS (En millones de pesos) (Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Compañías Industriales
1938 Promedio mensual	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " "	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " "	85,0	9,8	5,4	0,3
1941 " " "	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 " " "	151,7	18,3	11,8	0,3
1943 " " "	197,1	25,8	13,5	0,4
1944 " " "	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 " " "	100,3	31,2	39,8	0,3
1946 " " "	180,9	28,9	53,0	0,5
1947 " " "	258,9	25,8	36,0	0,6
1947 Junio.....	379,0	19,3	41,3	1,5
Julio.....	309,3	36,4	42,8	1,4
Agosto.....	266,4	27,2	39,9	0,8
Septiembre.....	181,6	21,0	26,3	0,1
Octubre.....	242,5	30,0	39,4	1,4
Noviembre.....	155,4	23,8	28,6	0,1
Diciembre.....	179,5	28,2	32,3	0,3
1948 Enero.....	138,4	26,6	33,6	0,4
Febrero.....	188,4	17,0	37,0	2,1
Marzo.....	225,3	22,4	17,9	0,3
Abril.....	249,0	24,9	47,2	0,4
Mayo.....	282,6	18,9	31,4	0,8
Junio.....	245,1	22,1	31,9	1,6

B. CAMBIO

Los diferentes tipos de cambio del dólar, así como el precio de esta moneda en el mercado libre, aparecen en el cuadro a continuación.

En el mercado libre, el precio del dólar continuó durante Julio en su marcado movimiento de alza. El precio medio alcanzado en este mes, de 64,87 pesos por dólar, figura entre

TIPOS DE CAMBIO

(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio oficial (1)	Cambio bancario (2)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1947 Julio....	19,37	25,—	31,—	—	47,22
Agosto....	19,37	25,—	31,—	—	52,43
Septiembre....	19,37	25,—	31,—	—	48,69
Octubre....	19,37	25,—	31,—	—	48,89
Novbr e....	19,37	25,—	31,—	—	51,06
Dicbr e....	19,37	25,—	31,—	—	51,47
1948 Enero....	19,37	25,—	31,—	—	51,46
Febrero....	19,37	25,—	31,—	—	51,81
Marzo....	19,37	25,—	31,—	43,—	51,85
Abril....	19,37	25,—	31,—	43,—	53,40
Mayo....	19,37	25,—	31,—	43,—	58,66
Junio....	19,37	25,—	31,—	43,—	59,94
Julio....	19,37	25,—	31,—	43,—	64,87

(1) Cambio oficial correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.
(2) Cambios correspondientes al Grupo II del Presupuesto de Divisas.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)

Datos del Federal Reserve Bulletin

AÑO O MES	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb (peso)	Francia (franco)		Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)	
	Oficial	Export especial		Oficial	Libre	Oficial	Libre		Oficial	Libre	Oficial	Libre							Oficial
	1938	32.597	—	3.3788	5.8438	—	—	99.419	55.953	2.8781	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1939	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
1940	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	87.345	57.085	2.0827	403.50	383.00	53.335	5.1959	19.303	23.276	23.991	22.325	22.871	
1941	29.773	23.704	—	6.0575	5.0705	90.909	87.141	57.004	—	403.50	403.10	53.128	5.0407	18.346	22.709	23.802	22.676	22.676	
1942	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.379	57.052	—	403.50	403.50	—	5.0703	20.538	—	—	—	23.210	
1943	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.265	—	403.50	403.50	—	—	20.569	—	—	—	—	
1944	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.272	—	403.50	403.50	—	—	20.577	—	—	—	—	
1945	29.773	25.125	2.2860	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	403.50	403.02	37.933	—	20.581	—	—	—	—	
1946	29.773	25.125	2.2829	6.0602	5.2762	95.198	93.288	57.030	0.8409	—	403.28	37.813	0.4434	20.581	20.176	25.859	23.363	—	
1947	29.773	25.125	2.2817	—	5.4403	100.000	91.999	57.601	-0.8407	—	403.86	37.760	—	20.577	20.160	27.824	23.363	—	
1947	29.773	25.125	2.2797	5.4404	—	100.000	95.092	57.041	0.8408	402.74	37.789	—	—	20.574	20.161	27.822	23.363	—	
Febrero	29.773	25.125	2.2822	5.4404	—	100.000	94.217	56.980	0.8408	402.73	37.788	—	—	20.574	20.161	27.822	23.363	—	
Marzo	29.773	25.125	2.2836	5.4403	—	100.000	91.901	56.980	0.8407	402.74	37.757	—	—	20.572	20.161	27.822	23.363	—	
Abril	29.773	25.125	2.2831	5.4406	—	100.000	91.954	56.980	0.8408	402.74	37.760	—	—	20.570	20.160	27.826	23.363	—	
Mayo	29.773	25.125	2.2832	5.4406	—	100.000	91.592	56.980	0.8407	402.72	37.731	—	—	20.576	20.160	27.826	23.363	—	
Junio	29.773	25.125	2.2818	5.4406	—	100.000	91.652	56.980	0.8403	402.73	37.753	—	—	20.582	20.159	27.826	23.363	—	
Julio	29.773	25.125	2.2818	5.4406	—	100.000	91.998	56.980	0.8407	403.00	37.751	—	—	20.578	20.158	27.822	23.363	—	
Agosto	29.773	25.125	2.2821	5.4406	—	100.000	91.998	56.980	0.8407	403.10	37.762	—	—	20.576	20.159	27.823	23.363	—	
Septiembre	29.773	25.125	2.2833	5.4406	—	100.000	90.361	56.980	0.8407	403.05	37.768	—	—	20.576	20.159	27.825	23.363	—	
Octubre	29.773	25.125	2.2830	5.4406	—	100.000	89.589	56.980	0.8404	403.10	37.762	—	—	20.576	20.159	27.825	23.363	—	
Noviembre	29.773	25.125	2.2812	5.4406	—	100.000	88.359	56.980	0.8403	403.13	37.699	—	—	20.575	20.159	27.826	23.363	—	
Diciembre	29.773	25.125	2.2789	5.4406	—	100.000	88.359	56.980	0.8403	403.13	37.699	—	—	20.575	20.159	27.826	23.363	—	
1948	29.773	25.125	2.2784	5.4406	—	100.000	90.455	56.991	0.8409	403.07	37.654	—	—	20.576	20.159	27.825	23.363	—	
Enero	29.773	25.125	2.2789	5.4406	—	100.000	89.062	57.010	0.4671	403.11	37.714	—	—	20.575	20.160	27.826	23.363	—	
Febrero	29.773	25.125	2.2793	5.4406	—	100.000	89.280	57.010	0.4671	403.13	37.750	—	—	20.575	20.160	27.826	23.363	—	
Marzo	29.773	25.125	2.2796	5.4406	—	100.000	90.631	57.010	0.4671	403.15	37.765	—	—	20.573	20.160	27.826	23.363	—	
Abril	29.773	25.125	2.2798	5.4406	—	100.000	92.273	57.010	0.4671	403.12	37.755	—	—	20.574	20.160	27.825	23.363	—	
Mayo	29.773	25.125	2.2805	5.4406	—	100.000	93.278	57.010	0.4671	403.12	37.718	—	—	20.573	20.158	27.824	23.363	—	

los mayores que registra la estadística; sólo en el segundo semestre del año 1932 el precio del dólar había alcanzado anteriormente un tan alto nivel.

En el cuadro a continuación anotamos las cotizaciones de algunas monedas extranjeras en Nueva York.

El precio medio de la moneda de cien pesos oro, basado en las transacciones efectuadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, volvió a subir en Julio a 1.858,92 pesos en comparación con 1.807,16 pesos, que fué su precio medio en Junio.

PRECIO DEL ORO
(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en moneda de etc.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
Año 1946.....	6.869.750	58.062.773	845,10	46,17
" 1947.....	37.193.640	385.918.635	1.037,59	56,68
Julio 1947..	1.913.800	19.050.849	995,44	54,38
Agosto ..	3.523.000	35.938.330	1.020,10	55,73
Septbre. ..	4.058.500	40.851.862	1.006,57	54,99
Octubre ..	6.019.700	63.736.576	1.058,79	57,84
Novbre ..	4.851.450	55.829.702	1.150,78	62,86
Dicbre ..	1.575.970	19.787.873	1.253,59	68,59
Enero 1948..	3.358.300	43.686.452	1.300,85	71,06
Febrero ..	1.278.700	17.791.775	1.391,30	76,01
Marzo ..	3.728.200	53.785.402	1.441,66	78,80
Abril ..	3.399.160	54.402.169	1.600,43	87,43
Mayo ..	1.680.630	31.750.170	1.889,18	103,20
Junio ..	1.444.690	76.107.903	1.807,16	98,72
Julio ..	1.954.290	36.328.721	1.858,92	101,55

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

En Junio el monto de las entradas fiscales ordinarias alcanzó a 2.017,9 millones, con lo que las entradas acumuladas de Enero a Junio llegaron a 5.536 millones.

Los ingresos provenientes de los impuestos a la renta sumaron en Junio 881,8 millones de pesos y en el periodo de Enero a Junio han alcanzado a 1.694,6 millones. El grupo de los otros impuestos tuvo en Junio un rendi-

miento de 699,4 millones, y en el primer semestre estas entradas han sumado 2,599,6 millones de pesos. Por concepto de derechos aduaneros ingresaron 90,1 millones en Junio y 472,8 millones en los primeros seis meses del año.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1947		1948	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
	Enero	379.0		570.4
Febrero	365.8		535.3	
Marzo	396.3		611.6	
Abril	425.5		1,102.1	
Mayo	466.1		698.7	
Junio	910.9		2,017.9	
Julio	565.1	9,610.3		
Agosto	455.9			
Septiembre	882.5			
Octubre	562.8			
Noviembre	2,286.8			
Diciembre	2,282.1			

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos internos	Derechos aduaneros	Total
1938	282.6	425.2	724.8	1,432.6
1939	302.1	420.5	705.2	1,427.8
1940	382.6	511.2	754.6	1,648.4
1941	500.8	694.7	784.8	1,980.3
1942	710.0	976.1	539.6	2,225.7
1943	966.0	1,103.5	481.0	2,550.5
1944	1,217.3	1,506.4	507.8	3,231.5
1945	1,626.1	1,814.2	665.4	4,105.7
1946	1,515.4	2,252.0	834.9	4,602.3
1947	3,405.0	3,065.5	981.1	7,451.6
1947 Junio	529.1	240.3	70.9	840.3
Julio	202.0	241.7	76.6	520.3
Agosto	59.7	260.0	91.3	411.0
Septiembre	461.5	280.4	102.5	844.4
Octubre	71.2	266.8	104.0	442.0
Noviembre	1,029.9	294.0	83.6	1,407.5
Diciembre	646.3	469.8	107.1	1,223.2
1948 (1) Enero	94.6	355.5	69.1	519.2
Febrero	81.3	332.3	75.0	488.6
Marzo	95.5	371.5	92.0	559.0
Abril	406.7	423.8	69.1	899.6
Mayo	134.7	417.1	77.5	629.3
Junio	881.8	699.4	90.1	1,671.3

(1) Incluido el producto de impuestos, tasas o derechos que antes percibían directamente ciertos organismos y reparticiones fiscales y afines y que ahora ingresan al Presupuesto de la Nación.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57 (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6.334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervienga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de índole comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.° 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También lo faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.° 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.° dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.° 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.° Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.

Ley N.° 8.918, de 31 de Octubre de 1947. BOLETÍN MENSUAL N.° 236, PÁG. 214. Crea nuevos recursos fiscales, especialmente para equilibrar el presupuesto de 1947.

Su artículo 7.° dispone que el Banco Central contabilice su Antigua Reserva de Oro, de acuerdo con la paridad del peso declarada al Fondo Monetario Internacional y que la diferencia resultante en moneda corriente ingrese a arcas fiscales.

El artículo 9.° autoriza a los bancos comerciales y a la Caja Nacional de Ahorros para adquirir los pagarés que en virtud del artículo 8.° puede emitir el Presidente de la República, hasta por 400 millones de pesos, y establece que el Banco Central estos documentos se encuentren en poder del Banco Central devengarán sólo un 1/2% anual de interés.

El artículo 14 precisa que la exención de tributos de que goza el Banco Central en virtud de su Ley Orgánica, no lo exime del impuesto a la cifra de negocios.